

PRIMER PRODUCTO – PROYECTO “CUIDADOS
COMUNITARIOS” – Asociación Lola Mora

MUJERES, RURALIDAD, CUIDADOS

Informe de antecedentes sobre investigaciones
existentes sobre mujeres y ruralidad en la Provincia de
Salta

FUNDACIÓN COMUNES

Consultoras: M. Paula Milana; Mariana Ortega; Emilia Villagra

21 de julio de 2023

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
INTRODUCCIÓN	3
1. SOBRE LA CATEGORÍA “RURALIDAD”, “MUJER RURAL”, Y “CUIDADOS”	7
2. ANTECEDENTES SOBRE INVESTIGACIONES DE LAS TIERRAS ALTAS	11
2.1. MUJER RURAL, LÓGICAS DEL DESARROLLO HUMANO, Y “ESPIRITUALIDAD ANDINA”	11
2.2. <i>MUJERES RURALES, ARTICULACIONES ESTATALES, TRABAJO PRODUCTIVO Y ACCESO A LA EDUCACIÓN</i>	15
2.3. MUJERES RURALES, MEMORIAS Y SABERES ANCESTRALES	21
3. ANTECEDENTES SOBRE INVESTIGACIONES DE LAS TIERRAS BAJAS.....	24
3.1. <i>EL CUIDADO EN LAS MUJERES RURALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO</i>	24
3.1.A DIMENSIÓN AMBIENTAL	26
3.1.B. DIMENSIÓN MATERNO-INFANTIL	28
3.2. <i>EL CUIDADO EN LAS MUJERES RURALES DESDE LA PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA-ACADÉMICA</i>	32
3.3. EL CUIDADO EN LAS MUJERES RURALES DESDE SUS MEMORIAS Y PRÁCTICAS COTIDIANAS	36
CONCLUSIONES GENERALES	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	47
CASO 1: NAZARENO Y “TIERRAS ALTAS”	47
CASO 2: TARTAGAL Y TIERRAS BAJAS	48

Introducción

En este informe presentamos una sistematización acerca de las investigaciones existentes sobre la temática de mujeres y ruralidad en la Provincia de Salta, ubicada en la región del Noroeste Argentino (NOA). Atendiendo a la heterogeneidad socioeconómica, ambiental y cultural que caracteriza a la provincia, retomamos una diferenciación espacial y cultural clásica que distingue entre “tierras altas” y “tierras bajas”¹. Las tierras altas son también señaladas como “región andina” o “subandina”, y abarcan los Valles interandinos (departamentos Santa Victoria, Iruya y un sector de Orán), los Valles calchaquíes (La Poma, Molinos, San Carlos, La Viña Cafayate, Cachi), la Quebrada del Toro (Rosario de Lerma), y la Puna (Los Andes), habitadas por los pueblos atacamas, kollas, diaguitas/diaguitas-calchaquíes, tastiles, y lules. Las tierras bajas aluden al “Chaco Salteño” e incluyen áreas de yunga y chaco (departamentos General San Martín, Rivadavia, Anta y parte de Orán), siendo territorio de los pueblos wichí, chorote, chulupí, iogys, weenhayek, tapiete, qom (toba), guaraní, y chané (Abeledo et. al, 2020).

Reparando en esta complejidad, en este trabajo abordamos dos casos significativos. Por un lado y en el marco de las “tierras altas”, nos focalizamos en antecedentes que involucran los Valles interandinos, los cuales abarcan un sector del departamento de Orán, el departamento de Iruya y de Santa Victoria, con foco en el municipio de Nazareno perteneciente a este último departamento,² junto a los municipios de Santa Victoria Oeste y Los Toldos). Especialmente, para llegar al municipio de Nazareno se deben recorrer 100 kilómetros al este de la Quiaca (Jujuy) por un sinuoso camino de tierra que atraviesa el Abra del Cóndor a 5050 metros sobre el nivel del mar, en el límite entre Salta y Jujuy, y luego descender hasta la cabecera municipal. Se encuentra aproximadamente a 450 km de Salta.

Los Valles interandinos se extienden desde la precordillera salto-jujeña al oeste hasta las sierras subandinas al este, constituyendo geografías intrincadas con una histórica movilidad espacial por parte de sus habitantes, mediante viajes por senderos de tierra y ríos de montaña. Se encuentran habitados por comunidades indígenas auto-reconocidas como parte del *pueblo kolla*. Desde los años ochenta, un conjunto de transformaciones repercutió abruptamente en las economías domésticas y las intervenciones en el territorio, conllevando la ampliación de infraestructura estatal, sanitaria, educativa. Al igual que en el gran parte de Argentina y América Latina, se canalizaron programas, proyectos y créditos de financiamiento internacional dirigidos a las poblaciones rurales e indígenas,³ con una creciente cantidad de proyectos y programas de desarrollo en primera instancia y un poco más tarde, una serie de capacitaciones en derechos humanos. Actualmente, se practica la agricultura y ganadería para el autoconsumo,

¹ Una revisión crítica de estas categorías puede encontrarse en Milana, Ossola y Sabio Collado (2015).

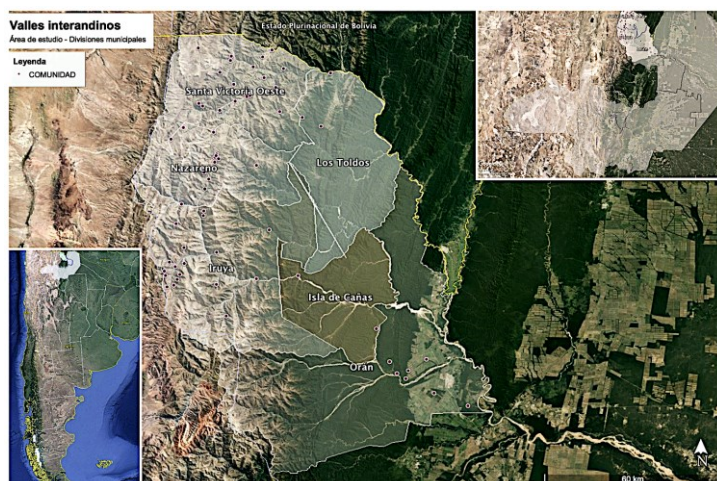
² De acuerdo a los resultados preliminares del último censo (INDEC, 2023), en el departamento Santa Victoria habita una población de 9.008 habitantes, 4432 viviendas en total.

³ En este entramado relacional dio la consolidación de organizaciones indígenas como la Comunidad Indígena del Pueblo Kolla Tinkunaku (CIPKT), la Asociación de Comunidades Aborígenes de Nazareno (OCAN), la Unión de Comunidades Aborígenes Victoreñas (UCAV), el Consejo Indígena Kolla de Iruya (CIKDI), y la Comunidad Indígena Alta Cuenca del Río Lipeo (CIACRL). Posteriormente, enmarcaron sus luchas en un frente común: la creación de QULLAMARKA, una coordinadora indígena que las agrupa desde 2007 (Milana y Villagra, 2020).

con excedentes destinados al intercambio y comercialización en baja escala. Estas actividades de subsistencia se combinan con la venta de trabajo local, la agroindustria, minería, u otras actividades que conllevan migraciones estacionales de un importante porcentaje de familias.

Asimismo, un sector importante de esta región se caracteriza por una posesión precaria de las tierras, tratándose de un cuadro de desprotección jurídica que se combina con la escasez monetaria. Esto se debe fundamentalmente a que se trata de espacios de ocupación de sociedades indígenas que desde la época colonial fueron apropiados a través de mercedes reales o encomiendas, concentrando diferentes extensiones de tierras en las llamadas haciendas, que desde el siglo XIX se transformaron en lo que actualmente se conoce como fincas, algunas de ellas legitimadas como propiedades privadas por los gobiernos independientes, mientras que otras fueron expropiadas para convertirse en tierras fiscales (Reboratti, 2008). Ejemplo paradigmático de estas disposiciones es la Finca Santa Victoria (actual departamento de nombre homónimo), cuyas tierras fueron integradas desde la colonia al Marquesado de Tojo o de Yavi, dominio extendido entre los Valles interandinos, la Puna jujeña y el sur boliviano. Los descendientes del Marqués, los Campero, continuaron cobrando arriendo a los pobladores durante generaciones. Asimismo, al ser alquilada por el ingenio San Martín del Tabacal desde 1930, los habitantes se convirtieron en sub-arrendatarios y fueron obligados a trabajar en él con el justificativo de que su fuerza de trabajo equivalía al pago que debían abonar por la parcela de tierra que habitaban (Madrazo, 1982; Reboratti, 2008). En el presente, la totalidad de la finca Santa Victoria es objeto de disputa en el marco de una acción colectiva judicial iniciada por más de cuarenta comunidades indígenas kollas de Nazareno, Santa Victoria Oeste y Los Toldos.

Mapa 1 - Valles interandinos del norte de la Provincia de Salta



Fuente: elaboración propia en base a datos de Google Earth, Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Salta (IDES), e Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

Por otro lado, para abordar las llamadas tierras bajas, recuperamos antecedentes y relevamientos que refieren al Chaco salteño en general y al municipio de Tartagal en particular. La localidad de Tartagal se encuentra ubicada al noroeste de la provincia de Salta y pertenece, al departamento San Martín; integrando el área central del Gran Chaco Sudamericano, macro-región que se extiende por el centro norte de Argentina, el sudeste de Bolivia, el oeste de

Paraguay y una porción del sur de Brasil. Tartagal es conocida como el “umbral al Chaco” porque está emplazada en la zona de transición entre las yungas y las planicies chaqueñas que se conectan con el departamento Rivadavia Banda Norte, Bolivia y Paraguay. Se ubica entre dos grandes ríos: el Bermejo (al sur de Tartagal) y el Pilcomayo (al norte).

La estructura de la población⁴ es enfáticamente heterogénea: se compone de numerosas comunidades de pueblos originarios y habitantes criollos (incluyendo aquí a campesinos y colonos descendientes de migrantes de países árabes y en menor medida europeos); a lo que se suma la presencia de comunidades de migrantes provenientes de Bolivia y también de Paraguay. Estas características grafican una población “mosaico” de culturas y formas de identificación atravesadas por tensiones, conflictividades y pugnas territoriales y culturales. Esto último se manifiesta principalmente en la trama histórica de la zona, pues el nacimiento de “Tartagal” como pueblo es resultado de los procesos de conquista y colonización de los habitantes pre-existentes de la zona: diferentes pueblos originarios. En este escenario, desde finales del siglo XIX y principios del XX –cuando se intensificaron las iniciativas de dominación del Chaco– las poblaciones indígenas sufrieron, entre otros aspectos, los impactos del avance de ocupación de tierras por parte de colonos, y, en consecuencia, debieron reconfigurar su ocupación territorial, viéndose mayormente relegados a ubicarse en los bordes de la ciudad.

Para ilustrar el panorama étnico de Tartagal es necesario diferenciar a los pueblos cazadores-recolectores o “chaqueños típicos”: Wichí, Toba Qom, Chorote, Iogys, Weenhayek y Nivaclé o Chulupí; de los agricultores de origen amazónico: Guaraní y Chané. El caso del pueblo Tapy’y o Tapiete se ubica entre ambos grupos, ya que lingüísticamente se asemeja a los selváticos, y a su vez, por modos de vida, se aproxima a los grupos chaqueños. Debido a la confluencia poblacional pluriétnica, Tartagal es caracterizada por Buliubasich y Rodríguez (2009, p. 22) como un “embudo étnico”.

Con relación a lo anterior, las comunidades indígenas de Tartagal ocupan el espacio de acuerdo a sus formas tradicionales de caza, recolección y agricultura. Es por ello que se localizan en dos grandes áreas: por un lado, las comunidades guaraníes ocupan mayormente el área pedemontana de yungas de transición; por otro lado; las comunidades wichis, chorote, toba qom y nivaclé habitan la llanura chaqueña o bosque del Chaco semiárido. A la fecha, la conformación territorial de Tartagal se divide entre el casco urbano, constituido por barrios, y el marco rural que comprende numerosas comunidades, principalmente indígenas, y en menor medida, campesinas. De acuerdo a los estudios de Leake (2008) en esta zona se encuentran 51 comunidades indígenas pertenecientes a los pueblos Wichí, Toba Qom, Chorote y Nivaclé (Chulupí); según la investigación coordinada por Buliubasich y González (2009) en el departamento San Martín habitan 96 comunidades, incluyendo aquellas pertenecientes a los pueblos guaraní y chané. Este aspecto da cuenta de que la población rural de Tartagal es

⁴ De acuerdo a los datos previsionales del último censo nacional realizado en 2022, el departamento San Martín es el segundo en importancia poblacional de la provincia de Salta con 177.641 habitantes (INDEC, 2023), sólo superado por el departamento Salta Capital. El último registro oficial de la cantidad de habitantes de Tartagal data de 2010, en ese momento se censaron 64.530 personas (INDEC, 2012), aún se esperan los resultados diferenciados por cada localidad generados por el Censo Nacional 2022.

Teniendo en cuenta la regionalización establecida entre “tierras altas” y “tierras” bajas, así como las agendas estatales diferenciales que nutre esta visión para cada área; en este informe realizamos una exploración bibliográfica retomando antecedentes académicos, informes y relevamientos en torno al tópico “mujeres rurales” y “cuidados” desde una perspectiva amplia y en un lapso temporal de corto y mediano plazo. Para ello organizamos el documento en cuatro apartados. En el primero aludimos a las aproximaciones teórico-conceptuales que hemos adoptado en torno a las categorías de “ruralidad”, “mujeres rurales” y “cuidados”. En el segundo apartado remitimos a los antecedentes de las tierras altas, focalizándonos en los principales aportes hallados sobre mujeres rurales y cuidados agrupándolos en torno a (a) lógicas del desarrollo humano y “espiritualidad andina”; (b) articulaciones estatales, trabajo productivo y acceso a la educación; (c) memorias y saberes ancestrales. En el tercer apartado, recuperamos antecedentes vinculados a las tierras bajas, centrándonos en trabajos que abordan la figura de la mujer rural y su relación con: (a) la perspectiva del desarrollo en su dimensión ambiental y materno-infantil; (b) el cuidado desde las perspectivas antropológicas; y (c) el cuidado desde sus memorias y prácticas cotidianas. Finalmente, presentamos las conclusiones reparando en las principales líneas de investigación existentes, contrastando ambos casos.

1. Sobre la categoría “ruralidad”, “mujer rural”, y “cuidados”

En los campos disciplinares de las Ciencias Sociales y Humanidades, la “ruralidad” es un concepto polisémico que alude a una multiplicidad de contrastes y heterogeneidades sobre los modos de habitar el espacio social. A los fines de este estudio, consideramos necesario poner de manifiesto qué entendemos por ruralidad, para luego reconocer y situar en ese contexto a las protagonistas de esta investigación, las “mujeres rurales”, y con ellas una multiplicidad de prácticas que llevan a cabo, entre ellas los cuidados.

En este marco, nos distanciamos de una idea de “lo rural” basada únicamente en indicadores centrados en aspectos demográficos que se contraponen a “lo urbano”: por ejemplo, la definición censal en Argentina que distingue entre poblaciones urbanas y rurales según habiten centros poblados de más o menos de 2000 personas.⁶ Aquí recurrimos a una definición más adecuada del espacio rural, acordando con aquellos estudios que postulan que “lo rural” se compone de tres elementos: 1) relación con el medio natural (en grados relativos), 2) poca densidad de la población relativa (diferenciada de la urbana) y 3) redes territoriales articuladoras de ámbitos dispersos y centros poblados (Castro y Reboratti, 2008). En esta dirección, la perspectiva de la “nueva ruralidad”, permite incorporar una manera de dimensionar y comprender a los entornos rurales en tanto “conjunto complejo de normas e interacciones que vinculan estrechamente lo rural con la sociedad” (Gaudin, 2019, p. 22). Asimismo, recuperamos el enfoque territorial que dicha categoría presenta, permitiéndonos

⁶ Al revisar el concepto “rural”, Reboratti y otros autores (Castro y Reboratti: 2008) señalan que fue construido como categoría residual de lo urbano, con una tendencia a contraponer –y reforzar con datos estadísticos– dos modelos: lo rural como sinónimos de atraso, pobreza y aislamiento; lo urbano como símbolo de la conexión con el mundo, conllevando además acciones estatales diferenciadas. Por ello se torna importante desmitificar lo rural y sus representaciones, tomando distancia de conceptos discutibles como “pobreza rural”, y pensando ya no lo rural como un espacio dado sino como una situación específica que produce un espacio específico.

pensar lo rural como territorio y analizar “todas las dimensiones y fenómenos sociales, culturales y económicos que constituyen y dan identidad a un territorio” concreto (Gaudin, 2019, p. 30). Al mismo tiempo, entendemos a la ruralidad como un complejo campo de interacciones y dinámicas que exceden la dicotomía “urbano-rural”; comprendiendo un amplio abanico de tensiones y pugnas entre los grupos que habitan los espacios rurales. En ese sentido, atañe a numerosas y –muchas veces antagónicas– prácticas, formas de vida, hábitos e identidades sociales. Desde esta lectura, es necesario tomar distancia de la ruralidad como una categoría homogénea o cristalizada. Al contrario, mediante este concepto se pretende identificar las complejas relaciones de poder no sólo entre sus habitantes, sino, principalmente, entre distintos y desiguales modos de concebir el espacio y sus posibles usos.

En cuanto a la figura de la “mujer rural”, como punto de partida podemos decir que forma parte de una de las impugnaciones a la categoría “mujer” como universal, especialmente volcada al corpus jurídico de derechos humanos que se han orientado, desde hace más de cuarenta años, a crear y fortalecer instrumentos de derechos humanos fundamentales tales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979. En ella puede entreverse una persistente preocupación por la discriminación hacia las mujeres y sus efectos negativos, considerando situaciones que potencian su vulneración como la situación de pobreza, y la imperancia de “modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y la familia” o “modificar los patrones socioculturales de conducta” (Artículo 5, Inciso a) que legitimen la subordinación de las mujeres; asegurar condiciones de igualdad y eliminar esteriotipos sobre papeles masculinos y femeninos. Particularmente, el Artículo 14 de la CEDAW expresa en su inciso 1 que “Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la *mujer rural* y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía...”. Posteriormente, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará), adoptada en 1994, se desplaza de la discriminación hacia la violencia, en todos los clivajes (raza, clase, religión, edad) y promueve el “derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones esteriotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación” (Art 6. Derechos protegidos).

Siguiendo esta perspectiva –inherente a un enfoque crítico de derechos humanos–, es necesario desistir de una noción estática de la “mujer rural” para incorporar una mirada plural de “mujeres rurales” que ponga énfasis en las múltiples maneras y formas de identificación que se congregan en torno al género, la clase, la etnia, la sexualidad y la raza.

En cuanto a la categoría de “cuidados”, esta compleja y polisémica noción ha ganado terreno en discusiones académicas y políticas alimentadas por aportes teóricos sobre el género, el Estado y los regímenes de bienestar; poniéndose definitivamente en agenda con la expansión de la pandemia por COVID-19 en 2020. A los fines de este estudio, adoptamos una perspectiva amplia de los cuidados que los concibe como *aspecto clave del bienestar* humano o de las poblaciones, en tanto involucra las actividades que generan sostenimiento de la vida humana

(Tronto y Fisher, 1999, en Faur, 2014). En este sentido, podemos hablar de los cuidados directos e indirectos como *conjunto de actividades* que se agrupan con una finalidad y permiten entretejer una red compleja que sostiene la vida humana, sin descuidar aspectos relativos a la naturaleza, el entorno o lo no humano. Asimismo, los cuidados también se conciben como una *necesidad social específica y relacionada con la provisión de servicios* –públicos como privados– que ha permanecido invisible en los análisis sobre Estado y mercado hasta hace relativamente poco tiempo; es una necesidad que para ser cubierta intervienen tanto Estados, mercados como familias (Faur, 2014).

En tanto dimensión analítica del campo de las ciencias sociales, el cuidado permite avizorar imágenes o representaciones sociales y prácticas institucionales vinculadas con inequidades sociales y de género asociadas a quienes proveen o construyen cuidados desde distintas instituciones o estrategias; así como identificar tendencias sobre el bienestar de la población y elecciones y derechos de ciudadanía (Faur, 2014, p.53). Así, la categoría cuidados permite explorar cómo se proveen cuidados desde las instituciones públicas y cómo las personas despliegan estrategias para cuidar personas que tienen a su cargo –niños, ancianos, enfermos– en ámbitos públicos y privados (Faur, 2014, p. 53).

Por otra parte, si nos preguntamos de qué manera se producen y organizan los cuidados en una sociedad o espacio social, resulta importante partir de la premisa de que la forma en que la responsabilidad del cuidado es asignada socialmente, expresa no sólo pautas culturales (sistemas de derechos y responsabilidades atribuidos a varones y mujeres) sino también patrones de desigualdad social en los planos de género, clase, y etnicidad. De esta manera, un conjunto de estudios plantea que la “*organización social del cuidado*” está asentada sobre cuatro vértices que se articulan y “compensan”: Estado, mercados, familias, organizaciones comunitarias. Es lo que Razavi (2007) propuso con el concepto analítico “diamante de cuidado”. En cada esfera se replican las desigualdades de género y de clase. Esto tiene un impacto importante en la autonomía de las mujeres, ya que los cuidados no remunerados impactan en la autonomía económica; y los hogares acceden a los servicios de diferente manera.

Al respecto, los estudios sobre el cuidado pueden ser diferenciados en dos usos: (1) la experiencia de vida de las mujeres, a nivel micro (desde formas elocuentes que demuestran la carga mucho mayor de las mujeres en tareas domésticas no remuneradas; mayor que su aporte al trabajo remunerado); y (2) A nivel macro, una herramienta analítica de las políticas sociales, sobre el rol del Estado en la organización social del cuidado (Day, 2001 en Faur 2014). Esbozando una genealogía del “cuidado”, los estudios coinciden en que este remite a una función históricamente ejercida y asignada a las mujeres, en tanto actividad doméstica y no remunerada, y nos lleva a problematizar la histórica distinción público/privado operativa en el mundo occidental; la distinción entre ámbitos de reproducción como la “casa” y de producción como el “trabajo” constitutiva del Estado de bienestar que protegió los derechos a partir del empleo formal (junto al modelo familiar del “proveedor” y la “ama de casa”). Así, a la par de cambios sociales vinculados a la participación de las mujeres en el mercado del trabajo, los ámbitos educativos y la transformación de la tradicional conformación de familias y hogares; desde los 70’ las teorías feministas visibilizaron y cuestionaron esta división de dominios,

propiciando un debate mayor sobre el “trabajo doméstico”, “reproductivo” o “no remunerado”; señalando que en el espacio doméstico se lleva a cabo un trabajo fundamental para el funcionamiento de la economía capitalista: la producción de las condiciones de vida de las personas y su salud en diferentes aspectos (Faur, 2014:29; Alberti, en prensa, s/p). En el curso de transformaciones sociohistóricas, evidentes en los 70s con la incorporación de muchas mujeres al mundo productivo o del trabajo remunerado, se continuaba observando que esto no estaba suponiendo una reasignación de las cargas de las tareas domésticas, sino que remitía a cada familia y su organización y la tendencia de varones a mantenerse ajenos a la responsabilidad de los cuidados familiares; y en un desequilibrio que continúa persistiendo. Esto dificulta la autonomía de las mujeres, tanto en términos económicos como de acceso a los derechos civiles y sociales. Esta división es constitutiva de los Estados de bienestar que protegieron los derechos a partir del empleo formal, y el modelo familiar del varón proveedor y la mujer ama de casa.

Volviendo al cuestionamiento, este también implicó demostrar cierta “ideología maternalista” atraviesa al cuidado en la dimensión familiar, identitaria, económica y estatal (Faur, 2014, p. 32). De esta manera, persiste hasta la actualidad una fuerte tendencia (hecha política de Estado) que ha promovido la incorporación de mujeres a trabajos que suponen una especie de extensión de las tareas de cuidado y domésticas al ámbito público y de mercado (maestras o cuidadoras).

Finalmente, cabe retomar la recensión de Alfonsina Alberti (en prensa) sobre estudios centrados en los cuidados, destacando que se trata de una temática con una marca “urbano-céntrica” que ha descuidado la forma que adquieren las dimensiones del cuidado en otros contextos. Centrándose especialmente en la dimensión comunitaria de los cuidados en ámbitos rurales, la autora señala que esta es central para avanzar en la desprivatización y colectivización del cuidado (para disminuir la carga de los cuidados que cae en las familias y especialmente en las mujeres), poniendo en tensión las dicotomías público/privado, familia/comunidad, humanos/entorno, trabajo productivo/reproductivo. Desde allí, advierte sobre la importancia de prestar atención a los distintos sentidos y significados que asume el término “cuidados” para cada grupo social en un territorio concreto, en contraste con los contenidos presentes en políticas públicas y del llamado tercer sector. Así, es importante avanzar en una comprensión de los arreglos de cuidados prestando atención a su dimensión comunitaria —sin descuidar procesos de producción de la desigualdad más allá de lo común—, la cual se hace presente en gran parte por la débil presencia estatal y, postula Alberti siguiendo a otros autores, es clave en las heterogéneas ruralidades de América Latina, las cuales se pueden caracterizar por: débil cobertura de servicios de provisión de cuidados; una estructura demográfica con mayor masculinización y creciente envejecimiento poblacional; acceso deficiente a servicios públicos básicos; existencia de contrato de género tradicional que naturaliza a las mujeres como cuidadoras; existencia de significados amplios sobre los cuidados, involucrando personas, plantas, animales, medio ambiente.

2. Antecedentes sobre investigaciones de las tierras altas

2.1. Mujer Rural, lógicas del desarrollo humano, y “espiritualidad andina”

En primer término, gran parte de los antecedentes se focaliza en prácticas de intervención y desarrollo humano, con interés en analizar el trabajo social y eclesástico de la Prelatura de Humahuaca y la Obra Claretiana para el Desarrollo (OCLADE) en la Quebrada de Humahuaca, Puna y Valles interandinos de Salta desde fines de 1970. Estos trabajos se centran en los programas y proyectos implementados por OCLADE, cuyas principales líneas de financiamiento se han centrado en la “mujer rural”, involucrando planes de alfabetización y prácticas de cuidado, salud y alimentación, abocadas a resolver la problemática del analfabetismo, así como desnutrición y el desarrollo motor en la primera infancia.⁷

En esta dirección, la investigación pionera de la antropóloga Laurie Occhipinti (2003) incorpora una perspectiva de género para analizar la presencia de ONG's religiosas en comunidades indígenas con “identidad kolla” del departamento de Iruya, revisando la imagen femenina de la “mujer andina” construida y promovida por los proyectos de desarrollo de agencias estatales y católicas. Su estudio indaga en torno a las prácticas llevadas a cabo por OCLADE desde el retorno de la democracia en 1983 bajo un discurso integracionista de promoción y desarrollo indígena, desde el cual las mujeres eran consideradas “en vías de desarrollo” (2003a, p. 128), lo que se traducía en una tendencia a fortalecer sus roles como “mujeres dentro de la familia” y “madres” o “mamás cuidadoras”, delegando en ellas cuestiones de salud y educación de los integrantes de las familias, y fijando como problemas propios de las mujeres la desnutrición y el analfabetismo. Esta obliteración del rol de las mujeres como trabajadoras de la agricultura (productoras, obreras, agricultoras) lleva a vincular la figura del hombre con “tareas pesadas” de la agricultura, la producción y construcción de obras, siendo destinatario y actor central de proyectos productivos.

Cabe mencionar que OCLADE, luego de implementar un programa llamado “Promoción de la Mujer en la Puna”, dirigido a la “mujer postergada”, creó en 1992 el “Programa Yachay: Desarrollo y Educación Infantil en Comunidades Collas”, en favor del “desarrollo infantil” (Misioneros Claretianos, 2004, p.149), el cual funcionó con cierta regularidad hasta el año 2014. Otro dispositivo importante dirigido a mujeres fue un programa de alfabetización de adultos, el cual era coordinado por docentes provenientes de las ciudades más cercanas, quienes enseñaban lecto-escritura en castellano las mujeres de las comunidades.

En el caso del programa Yachay, con 4000 beneficiarios –niños menores de 6 años, mujeres embarazadas y madres lactantes–, disponía la organización de “salitas maternas” para niños de dos a cinco años, expuestos al “riesgo alimentario” por encontrarse en la transición del fin de la lactancia materna a la incorporación a los comedores escolares (Álvarez et al, 2005). Estas

⁷ Creada por la Prelatura de Humahuaca en 1983, OCLADE llegó a convertirse en la ONG más importante de la zona. Se ha caracterizado por un discurso de desarrollo y “promoción humana” en comunidades consideradas en un estado de “extrema pobreza” y “exclusión” económica y social, con características adversas como el aislamiento y una “cultura del silencio y del sometimiento”. Asimismo, impulsó espacios de debate y acción sobre la cuestión indígena y conformó alianzas estratégicas con ONGs y Estado.

salitas funcionaban a modo de “Centros Lúdicos Comunitarios de Educación Inicial”, a cargo de las “Mamás Cuidadoras” (que luego pasarían a llamarse “educadoras infantiles”), quienes solían tener un perfil de madres jóvenes y eran capacitadas para brindar herramientas vinculadas a la estimulación de la motricidad y la socialización, contando con una remuneración mensual y una función rotativa con otras madres (Milana, 2019).

En el marco de una revisión del diseño y aplicación de programas de desarrollo infantil temprano en América Latina, Lascano (2002), quien fuera director del programa Yachay, analiza su implementación desde la perspectiva de la “resiliencia”,⁸ describiéndolo como una iniciativa que fortalece a *“la familia como fuente de cuidados, protección y alimentos”* y permite el “acceso al agua potable, a los servicios hospitalarios y a la iglesia local” (2002, p. 32. El subrayado es nuestro). Para Lascano, el programa permitía superar problemas de desnutrición mediante comedores infantiles, problemas de educación inicial mediante centros no formales o “salitas infantiles” a cargo de “madres cuidadoras”; evitando así problemas de los padres, especialmente la “ausencia del padre en las tareas de crianza” (2002, p. 87), mediante la creación de organizaciones comunitarias proveedoras de servicios.⁹ El autor señala que fue posible adaptar el programa a “pueblos andinos” en contextos de “pobreza estructural histórica”, identificando como temáticas clave la “etnicidad, protagonismo, paternidad y, en nuestro caso, espiritualidad” (2002, p.89); reconocer las potencialidades y adversidades de los beneficiarios, y promover “autoestima, autonomía, creatividad, humor e identidad cultural”, dimensiones trabajadas por las mujeres al desempeñarse como responsables de actividades culturales, recreativas, educativas y sociales. Ellas, las “madres cuidadoras”, debían establecer “un vínculo afectuoso basado en la valoración de las cosas que hacen” (Lascano, 2002, p. 93). Así, con un énfasis en la “espiritualidad andina”, se buscaba que la figura de las “madres cuidadoras” atendiera tanto las necesidades de los niños y niñas como de las propias mujeres, permitiendo contrarrestar la “baja autoestima” y carencias en su “participación”, a la par de capacitarlas en roles familiares, en el modo de preocuparse, tratar “con cariño” y jugar con sus hijos.

En contrapunto, para Ochhipinti, el programa Yachay asumía que “los problemas de salud, educación y familia eran (...) problemas de las mujeres” (2003:128), por lo tanto, ellas debían encargarse de asegurar que los niños asistieran regularmente. No obstante, la autora destaca el papel de las mujeres dentro de la economía familiar y las labores agrícolas, un rol que a fines de 1990 se estaba debilitando no sólo por la dificultad de competir con sus producciones en el mercado, sino por la predominancia de los hombres en aquellos espacios, otorgada por los proyectos de desarrollo. Esta tendencia a limitar la autonomía femenina, según la autora, crecerá con los programas de ONG’s que insisten en posicionar a la mujer como madre y sostén de familia. A su vez, al centrar el tratamiento de la pobreza en resolver la falta de cuidado en salud y educación, estas prácticas corren el riesgo de retratar las mujeres como malas madres

⁸ Se trata de un concepto teórico-práctico orientado a identificar capacidades emocionales, cognitivas y socioculturales de distintos colectivos sociales para reconocer y modificar situaciones que les causan daño, sufrimiento, o amenazan el “desarrollo humano”.

⁹ La Prelatura logró gestionar fondos de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación para la creación de cincuenta comedores infantiles que debían estar a cargo de “organizaciones comunitarias” y que alcanzaron el centenar en 2004 (Olmedo Rivero, 2004, p. 147).

cuando los programas no son exitosos, llegando incluso a sospechar de sus prácticas culturales de alimentación hacia los niños.

En relación al campo de la salud y sus accesos diferenciales, el trabajo de Alicia Torres y Tomás Torres (2010) sobre las desigualdades e inequidades en el acceso a una vida sin enfermedades o muerte prematura, incluye testimonios, vivencias y datos estadísticos enmarcados en su labor como socios fundadores e integrantes de OCLADE en el departamento de Iruya, aunque también presentan información sobre los municipios de Nazareno y Santa Victoria, áreas donde se ejecutaban los mismos programas como parte del área de influencia de la Prelatura de Humahuaca, destinados a sus habitantes de origen *colla*. A partir de un trabajo socio territorial centrado en la realización de talleres e incentivo a la participación, muestran una valoración general de las mujeres como quienes “tienen menos que perder” porque en general no cuentan con fuentes laborales.¹⁰ Asimismo, los autores reflexionan sobre el proceso de institucionalización del programa de Atención Primaria de la Salud (APS) entre 1978 y 2008 (Torres y Torres, 2010, p. 7). El APS busca fortalecer la capacidad de diálogo, comprensión y respeto cultural a través de la formación de “agentes sanitarios” que, a partir de un trabajo previo de capacitación, trabajan en los llamados Puestos Sanitarios, ocupándose de planificar las “rondas sanitarias” para visitar y proveer de información a las familias de su sector de trabajo, especialmente a mujeres, niños y ancianos. Su objetivo es registrar y actualizar trimestralmente la información sobre las condiciones económicas, sociales y sanitarias de la población, al tiempo que brindar accesibilidad a determinados recursos y servicios que incluyan no sólo asistencia médica, sino respuestas a otras necesidades básicas prioritarias, como el acceso a la educación, mejoras en las condiciones de los caminos, medios de comunicación, desarrollo infantil y “promoción de la mujer”¹¹. En relación a las acciones previstas y coordinadas para abordar dicha promoción, los autores refieren a la articulación con OCLADE en la identificación de demandas y problemáticas específicas, como la falta de acceso a información y controles ginecológicos, obstétricos y de salud sexual (no) reproductiva. Así se han implementado prácticas de intervención y modificación de la dieta alimenticia y la nutrición, la higiene, el control y seguimiento del embarazo, la promoción del parto hospitalario con acceso a cesárea en casos necesarios, el seguimiento del calendario nacional de vacunación, entre otras cuestiones (Álvarez et al, 2005). Una de las principales barreras detectadas es la “timidez” o “vergüenza” de acercarse a los hospitales, debido a los malos tratos del personal médico (Torres y Torres, 2010).

Por su parte, la relevancia que adquirió la Prelatura y OCLADE en sus prácticas de intervención del mundo rural andino se fue expandiendo a otras dimensiones además del área de educación y salud, como por ejemplo una iniciativa por potenciar los conocimientos y saberes locales en

¹⁰ Por ejemplo, en una entrevista realizada por Alicia Torres al “Padre Pedro” Olmedo, técnico y posteriormente obispo de la Prelatura de Humahuaca, el sacerdote expresaba que “la mejor inversión era la realización de talleres, encuentros, por más que significaban grandes esfuerzos económicos, de movilización (...) Las condiciones geográficas adversas impiden juntarse, cuando se juntan pueden analizar (...) siempre se animan más las mujeres y quienes tienen menos que perder, poco se animan quienes tienen un empleo público, aunque sea permanente” (Torres, 2010, p. 117).

¹¹ A través de este programa se detectó que un 41% de las mujeres jefas de hogar no tenían escolaridad, mientras que el 57% tenía la primaria incompleta.

el ámbito de las prácticas de autosubsistencia, denominado programa de Agentes de Producción Animal (APA). El mismo había sido impulsado en 1985 por OCLADE en Iruya, a modo de “alternativa andina de desarrollo local” (Torres y Torres, 2010, p. 72). Luego sería replicado en el departamento de Santa Victoria Oeste, estando a cargo de la Prelatura de Humahuaca entre 1991 y 1999, cuando se delega el programa a los municipios y al INTA (Gaspar y Pineda, 2012). Contemplando la capacitación de personas de las comunidades en actividades similares a las de un agente sanitario, pero en este caso desde el conocimiento veterinario (visitas domiciliarias, censos de animales, vacunación y promoción de formas de cuidado y crianza de animales).

En relación a trabajos más recientes de OCLADE, en 2014 realizó un informe denominado “Implementación de la Asignación Universal por Hijo en la Puna jujeña y los Valles de Altura salteños. Inequidad en torno a una medida universal” (2014), centrado en la aplicación de la AUH durante el periodo 2009-2013 en la zona de influencia de la Prelatura. Con datos recabados por las “promotoras” del Programa Yachay, el informe ilustra situaciones irregulares desatadas por la desigual implementación de la AUH, derivadas de la imposibilidad de cumplir con algunos requisitos para acceder a este derecho, la superposición de distintas formas de cobertura, entre otras cuestiones que estaban dando cuenta, además, de la traslación de una política diseñada desde Buenos Aires sin adecuación a los contextos locales y a sus características sociales y geográficas, desconociendo a los pueblos originarios como sujetos particulares y diferenciados de políticas públicas (considerando especificidades culturales, sociales, lingüísticas, territoriales). Asimismo, el informe señala que la AUH no reconocía las condiciones de pobreza de los niños y niñas como consecuencia de una sumatoria de desigualdades y vulneración de derechos de las madres y padres rurales y sus escasas posibilidades en acceder a un trabajo formal¹². En ese marco, OCLADE remarca la importancia del trabajo articulado de las organizaciones indígenas para garantizar el acceso a esta medida, pero resalta que son las propias mujeres quienes se ocupan de que sus hijos accedan a la cobertura, siendo en muchos casos las jefas del hogar quienes están a cargo de los cuidados y la sostenibilidad económica-productiva de la familia. a su vez, son las personas que mayormente carecen de acceso a la educación o al trabajo formal, lo que determina una estructura economía de subsistencia que no genera excedentes, por lo tanto no permite el ingreso al sistema de asignaciones familiares.

Por otra parte, una investigación que analiza experiencias de trabajo e intervención de actores del desarrollo en los Valles de altura o interandinos de Salta, es el trabajo de Quiroga Mendiola y Paulizzi (2011), ambas investigadoras y técnicas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y del Programa Social Agropecuario (PSA), quienes reflexionan en torno a la experiencia cotidiana de la “pobreza” por parte de campesinos y campesinas pertenecientes a comunidades indígenas del “mundo andino” de Iruya, cuya principal actividad productiva es

¹² A escala regional, se advierte que 4 de cada 10 niños, niñas o adolescentes se encuentran fuera de los sistemas particulares: carecen de protección social estatal. Mientras que un total de 437 niños y niñas se encuentra excluido de la AUH por cuestiones burocráticas, vinculadas al desconocimiento de la gestión, tramitación e inaccesibilidad al sistema, los sextos hijos, indocumentados, en situación de tenencia irregular por fallecimiento o abandono de sus padres y viviendo con otro familiar, niños que no acceden porque el beneficio es recibido por madres o padres que no conviven con ellos.

la agricultura de subsistencia y ganadería a baja escala. En ese marco, reconstruyen las percepciones y vivencias de quienes devienen “pobres” en el mundo rural. Para ello recurren a entrevistas, reuniones, y talleres comunitarios y de mujeres, así como a datos del programa APS del Hospital de Iruya. Desde esta lectura, la naturalización de cómo la pobreza es construida forma parte de discursos del desarrollo –humano, social, rural, etnodesarrollo– que disponen ciertas prácticas para evitar las “carencias humanas” (tal como las definen dichos discursos), vinculadas a la mujer rural, trabajo, salud, educación, hábitat, comunicación, entre otras, sin considerar su vivencia o realidad cotidiana en concreto. Asimismo, esta perspectiva del desarrollo es analizada críticamente como un proceso en el cual se espera que los sujetos “se desarrollen”, articulando sus modos de subsistencia con prácticas de gobierno que entran discursos de “empoderamiento” y “autogestión” a modo de fortalecer y visibilizar las capacidades y potencialidades de “los pobres” (Quiroga Mendiola y Paulizzi, 2011, p. 112).

En relación a las vivencias de las mujeres y las percepciones en torno a su actividad cotidiana, las autoras señalan que manifiestan sentimientos vinculados al dolor, impotencia, sensación de imposibilidad y de estancamiento ante la falta de acceso a recursos y derechos. Esto se traduce en un doble esfuerzo para sostener sus vidas y la de sus familias, ya que por un lado deben luchar para mejorar su condición laboral y educativa, así como demandar mejoras en las condiciones infraestructurales como el acceso al agua, lo cual permite que trabajen con la tierra y se encarguen de labores domésticas como lavar la ropa y cocinar. De igual manera, en simultáneo con sus anhelos vinculados con la falta de oportunidades para estudiar, deben garantizar que sus hijos e hijas asistan regularmente a la escuela, lo cual garantizaría un menor sufrimiento y mayor ingreso monetario. No obstante, esa aspiración a que sus hijos e hijas terminen los estudios les resulta una contradicción, ya que consideran que para ingresar al mercado laboral deberán migrar hacia la ciudad, corriendo el riesgo de que “se infunda en ellos desprecio por la cultura y la forma de vida del lugar” (Quiroga Mendiola y Paulizzi, 2011, p. 114). Finalmente, las autoras señalan que en las comunidades se aprecia el trabajo artesanal, especialmente el hilado, “momento en que las mujeres dicen poder encontrarse consigo mismas, “sentadas y tranquilas” (Quiroga Mendiola y Paulizzi, 2011, p. 107). Sin embargo, también es una práctica que no está exenta de malas y precarias condiciones de trabajo, ya que, en algunos casos, al no contar con luz eléctrica, el hilado, la limpieza de la lana y sus terminaciones se realizan a la luz del mechero que permite realizar el trabajo, afectando la vista y los pulmones. Asimismo, destacan que las mujeres reconocen que “el trabajo de los hombres aparece”, mientras que la labor femenina es invisibilizada, “no aparece nunca” (Quiroga Mendiola y Paulizzi, 2011, p. 108).

2.2. Mujeres rurales, articulaciones estatales, trabajo productivo y acceso a la educación

Otras contribuciones académicas, son los trabajos e informes enmarcados en la labor de instituciones de la agricultura familiar, como el Programa Social Agropecuario (PSA). En esta dirección, el artículo de Cristina Sanz (2019), ex coordinadora del nodo Salta del PSA (disuelto y reemplazado por la Secretaría de Agricultura Familiar en 2008), analiza el papel que juegan distintos agentes del desarrollo en la configuración del territorio, especialmente en

comunidades y organizaciones indígenas de los municipios de Nazareno y Santa Victoria, interviniendo y transformando los modos de vida de las comunidades. Para comprender esa relación, Sanz reconstruye procesos políticos, económicos y culturales de las comunidades indígenas desde la década de 1990 en adelante, focalizándose en el accionar de OCLADE, el Equipo Nacional de la Pastoral Aborígen (ENDEPA) y el PSA. Contextualizando la creación de la Asociación de Comunidades Aborígenes de Nazareno (OCAN) y la Unión de Comunidades Aborígenes Victoreñas (UCAV), señala sus principales demandas, asociadas a la identidad, territorios, autonomía local y visión del desarrollo propia (2019, p. 222). Su lectura enfatiza en las prácticas de intervención territorial articuladas entre OCLADE y las organizaciones indígenas, destacando la existencia de los programas que se centraron en la organización de “grupos de mujeres” que buscaban reconocer y valorar su aporte en “las familias y en las organizaciones”, fortaleciendo la “conciencia de sus derechos” y brindándoles trabajo “en el área educativa mediante un proceso de alfabetización con perspectiva de género” (Sanz, 2019, p. 228).¹³

Asimismo, en otro lugar hemos identificado cómo, OCAN se vinculó en el año 2001 con ONGs como Red Puna y Warmi-Sayajsungu (“mujeres perseverantes” en quechua), a partir de lo cual se conformó un grupo de mujeres o “warmis” (Milana, 2019; Villagra, 2021 y 2022), poniendo especial énfasis en capacitaciones sobre “violencia hacia la mujer”, “salud sexual y reproductiva” y “las relaciones de género en nuestras comunidades”, además de colaborar en el Programa de Bancos Comunitarios (microcréditos) de OCLADE y el botiquín veterinario de la organización.

Por su parte, Sanz (2019) señala que el abordaje junto a las organizaciones en torno a problemas vinculados a la niñez, la juventud y las mujeres —específicamente la “violencia familiar”— forma parte de OCLADE pero también de la intervención del PSA, cuyo modelo de intervención buscaba acompañar los procesos de reivindicación embanderados por las organizaciones, de manera interinstitucional (2019, p. 241).

Cabe mencionar que en el marco del PSA se ejecutaron diversos proyectos “de mujer” o “de mujer rural” que estaban asociados a la mejora de las viviendas de la familia, mejoramiento de cocina y baño, asumiendo como propio y exclusivo de la mujer el ámbito doméstico.¹⁴ Otro proyecto relevante ejecutado por el PSA fue el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), financiado por el Banco Mundial y que también incluía entre otras acciones la “mejora del entorno doméstico para mujeres rurales”, además de destinar presupuesto específico para la llamada “estrategia indígena” (Sanz, 2019, p. 239). Especialmente en el caso de Nazareno el PROINDER permitió ejecutar una experiencia piloto que implicó conformar una Unidad de Gestión Local (UGL), en asociación con la S (OCAN). El informe final de sistematización de dicha experiencia (Tapella, 2006), brinda una serie de

¹³ Es decir, los programas recuperados en el apartado anterior.

¹⁴ A modo de ejemplo, citamos un fragmento de una entrevista: “Se había hecho anteriormente en lo que era PSA un proyecto de mujer (...) que tiene que ver también con el mejoramiento de cocina y del baño (...) No recuerdo en este momento como se llamaba, proyecto de mujeres. Bueno en este proyecto de vivienda lo que hicimos fue mejorar, no era mucho pero ayudaba a las familias jóvenes a hacer su casa” (entrevista a técnico territorial indígena, Iruya, en Milana, 2014).

datos sobre la composición familiar en Nazareno¹⁵ y, específicamente, la percepción en torno a la situación de las mujeres. Al respecto, detalla como problema socioeconómico lo siguiente:

“Como en tantas otras comunidades rurales andinas, la mujer es mucho más vulnerada y afectada por la pobreza y la cultura imperante en la zona. Algunos indicadores que demuestran la desvalorización y discriminación de la mujer son: que las niñas menores de 8 años ya trabajan (el 6% de ellas, por dinero); mientras que los niños varones no (sólo el 1%). En todas las demás tareas, a excepción de traer leña y ayudar a la siembra, hay mayor proporción de trabajo para las niñas que para los niños (hacer la comida, cuidar hermanitos, cuidar la hacienda, lavar ropa). Las mujeres de la zona, responden que las causas principales de sufrimiento son: ser mujer, la soledad, la falta de estudios, y las enfermedades” (Tapella, 2006, p.11)

Finalmente, cabe mencionar que desde el año 2006 se incorpora el “enfoque socioterritorial” en los programas del PSA y con ello se incorporan técnicos idóneos pertenecientes a las comunidades y organizaciones para abordar de manera situada este tipo de problemáticas, entre ellas fortalecer el proceso de participación de las mujeres en la toma de decisiones relativas a las comunidades y organizaciones, no obstante, se incorporaron cinco varones y sólo una mujer.

Aproximándonos a estudios más específicos de las luchas políticas de las organizaciones indígenas y que relevan algunas iniciativas sobre la “mujer rural”, recuperamos el informe final del Proyecto “Kay Pacha” que surgió por decisión propia de las comunidades de Nazareno y Santa Victoria y fue financiado por organismos estatales y entidades religiosas desde el año 2005. Según Milana (2019), la iniciativa dio lugar al relevamiento territorial de la Finca Santa Victoria y en 2012 permitió iniciar un proceso judicial para recuperar las tierras. En ese marco, el proyecto comenzó a esbozarse en las primeras asambleas de la OCAN, en el marco de reuniones que se llevaban a cabo alternando entre el salón parroquial, el municipal y otros espacios de Nazareno. Allí se consensuó una propuesta en torno a la recuperación y reconstrucción del “territorio Qullamarka” -en la extensión de un millón de hectáreas- como espacio único y autónomo¹⁶.

En lo que refiere a mujeres indígenas, el informe señala que los principales temas que se discutían en las asambleas abordaban problemas vinculados a las “tierras, organización de trabajo, control de autoridades, derechos y deberes ciudadanos, derechos de la mujer, problemáticas agroganaderas y sociales (alcoholismo, violencia familiar), espiritualidad y cosmovisión andina” (Proyecto Kay Pacha, 2010, p. 6). En ese marco, se relevaron proyectos ya ejecutados en torno a la mujer rural, como el proyecto “Horninas para mujeres solteras y con hijos”, financiado por el PSA y en el que los varones de la comunidad aportaron la mano de obra; y se incluyeron iniciativas nuevas como el proyecto “Juntos para Crecer”, financiado por

¹⁵ Tapella (2006) señala que el tipo de familia común en el departamento Santa Victoria es la familia extensa, (60%), le siguen las familias nucleares (17%) y luego monoparentales (15%), una sola persona (5%) y el resto son parejas sin hijos. El autor observaba que la existencia de una población infantil muy elevada, sumada a la precarización de las fuentes de trabajo, sugería que en el futuro el aumento poblacional impactaría sobre la escasez de terrenos y de fuentes de ingresos (Tapella, 2006, p.9-10).

¹⁶ Las organizaciones indígenas del departamento de Santa Victoria están involucradas en esa acción judicial colectiva de reconocimiento de posesión y propiedad comunitaria contra el Estado nacional y provincial, demandando un título único, indisponible e inajenable. La demora en la resolución del juicio es una expresión de inseguridad jurídica que perjudica la sostenibilidad y reproducción de la vida de quienes habitan esos territorios.

el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), con el objetivo de trabajar con mujeres artesanas de la zona.

Asimismo, el informe presenta una caracterización poblacional, cultural y productiva de la zona, destacando que un 15% de las familias tiene como jefa de hogar a una madre sola. Las mujeres “trabajan a la par del hombre” en diferentes tareas agrícolas y son de “poca edad, jóvenes, aparentan una década más” (2010, p. 153) a causa de las circunstancias en las que desarrollan sus vidas, asumiendo tempranamente responsabilidades de cuidados y tareas económica-productivas, especialmente la cría de ovejas en la que está estipulado como “regla general que son las mujeres las encargadas de su cuidado” (2010, p. 29). Muchas veces los hombres deben emigrar con motivos de trabajo y las mujeres quedan al cuidado del hogar junto a sus hijos e hijas. En este sentido, el informe señala que las infancias desde muy pequeñas, entre los 5 o 6 años, asumen trabajos y tareas de cuidado ya que son quienes cuidan a sus hermanas y hermanos, a los animales y colaboran en las tareas del hogar.

Cabe mencionar otros estudios sobre las prácticas agropastoriles de las sociedades de la región de la Puna jujeña y Santa Victoria (Quiroga Mendiola, 2012; Quiroga Mendiola y Ramisch, 2013), donde se profundiza en la marcada división del trabajo al interior de las familias o unidades domésticas de acuerdo al género y la edad:

“Las mujeres, con ayuda de los niños cuando no están en la escuela, son las encargadas principales del cuidado diario del rebaño, y los hombres son quienes realizan la mayor parte de los trabajos extraordinarios con el mismo (señalada, descole, venta o intercambio). Son ellos también quienes articulan con el “mundo de afuera”, ya sea saliendo periódicamente a vender su fuerza de trabajo, como a los puntos de venta de sus productos o ferias de intercambio. Sin embargo, este protagonismo masculino (...) está perdiendo fuerza a medida que las mujeres han ido accediendo a educación formal, e informal a través de programas del estado, el trabajo de distintas ONGs, y especialmente mediante organizaciones comunitarias que actualmente se abocan cada vez más a la promoción de los derechos femeninos” (Quiroga Mendiola, 2012, p.70).

“Existen prácticas diferenciales de la autoridad en el seno de este grupo. Las actividades de pastoreo son llevadas a cabo por las mujeres (...) Niños y ancianos realizan tareas de apoyo y mantenimiento del sistema productivo, como reparaciones de aparejos, lavado, limpieza, ordenamiento del hogar, clasificación de productos agrícolas, colaboración en el proceso de descordado de la lana, recolección de leña o especies medicinales, organización del amamantamiento de corderos, entre otras muchas actividades” (Quiroga Mendiola y Ramisch, 2010, p.10)

En el caso particular de Nazareno, el trabajo de Natalia Veliz (2018) permite identificar los modos en que se da el movimiento familiar en el territorio, asociado a los desplazamientos estacionales que implica tanto el pastoreo como la agricultura:

“Cuando se trata de la hacienda de ovejas y de llamas, *son las mujeres quienes mayoritariamente permanecen de forma estable en los puestos, durante los meses de invierno*. Los hombres habitan en la casa del pueblo o van a trabajar en el bajo, como se define a la ciudad. En el caso de la hacienda de vacas se verifica la situación opuesta. Los hombres, por lo general, son los responsables de velar por los animales y de trasladarlos por los diferentes sectores de pastoreo. En este caso, su permanencia en los puestos no supera las dos semanas, pues las actividades y el tipo de hacienda no lo requieren” (Véliz, 2018, s/p).

El trabajo agropastoril es a su vez complementado con “changas”, empleos permanentes o temporarios en el ámbito de la agroindustria por parte de los varones, mientras que sólo unas pocas mujeres declaran el cuidado del hogar como ocupación principal: “aunque sabemos que la mayoría combina esta ocupación con la del cuidado del rebaño, las familias declaran más de una ocupación simultáneamente, prevaleciendo la combinación pastor + otra ocupación” (Quiroga Mendiola, 2012, p.83) En cuanto a la forma de heredar derechos territoriales y bienes, los primeros se basan en principios de virilocalidad, mientras que los segundos varían, aunque se expresa que:

“Como se ha podido observar en otros lugares de Puna y Valles Intermontanos de la cordillera (obs. pers.)-, el mecanismo por el cual uno de los hijos, frecuentemente el último independientemente de su sexo, suele permanecer en casa de sus padres, cuidando de ellos, y es quien suele heredar las posesiones paternas cuando ellos mueren. Este mecanismo (...) no es estricto (...) La capacidad de los hijos para “hacer crecer” el rebaño (...) es probada desde la infancia y orienta decisiones en relación a qué miembros de la familia pueden hacerse cargo de la hacienda y quiénes preferentemente saldrán a vender su fuerza de trabajo” (Quiroga Mendiola, 2012, p.89).

Otro de los tópicos identificado en diversos informes se centra en el trabajo de las mujeres rurales en el tejido, tanto para sus propias familias como para una elaboración artesanal para la venta. El informe de Quiroga Mendiola y Ramish (2010) detalla que el hilado se realiza generalmente con “puisca”, y tradicionalmente se realizaba durante el trabajo de pastoreo o entre tareas domésticas, aunque progresivamente se van incorporando hiladoras a pedal o eléctricas que proveen programas pertenecientes al INTA, Red Puna, Warmi Sayajsunqo, entre otros, y que implican acudir a ciertos espacios para hilar. Un informe anterior, realizado mediante una consultoría por el Instituto para la Inclusión social y el Desarrollo Humano (2005) en el marco de las políticas implementadas por el PSA, presenta un análisis del mercado de artesanías de lana en las zonas de San Carlos, Seclantás, Quebrada del Toro e Iruya de la provincia de Salta, con el objetivo de relevar las ventajas y limitaciones de los canales de comercialización comúnmente utilizados por pequeños productores, así como las posibilidades de establecer estrategias asociativas entre ellos y otras experiencias exitosas en la comercialización de sus productos. Desde esa clave productiva y asociativa, los productores son definidos como colectivos locales registrados bajo la forma de asociaciones o sociedades comprometidas con “el apoyo y la participación y las necesidades de los trabajadores y trabajadoras, en especial de las mujeres y de los grupos raciales o sociales que sufren discriminación, explotación u otras situaciones injustas” (2005, p. 163), pero también, en muchos casos, son grupos constituidos a nivel familiar, en los que toda la familia participa de la producción artesanal.

Asimismo, el informe señala que “cerca del 70% de las personas que se dedican a la artesanía textil son mujeres” (2005, p. 29). En las zonas más alejadas como el departamento de Iruya, las mujeres se dedican al cuidado de los rebaños, hilan con “pushcana” y deben encargarse además de vender la producción. Dentro de un núcleo familiar, las tareas se suelen dividir en prácticas de hilado de lana a cargo de las mujeres, el urdido realizado por los varones y mujeres más jóvenes, y el tejido en telar que es una tarea principalmente realizada por hombres, mientras que la terminación de los detalles de los tejidos, tales como los bordados y cosidos finales, están

a cargo de las mujeres. Se destaca también que estas suelen tejer cada una en sus hogares, pero también mediante reuniones semanales, lo que permite “constituir el grupo y generar procesos de capacitación y de mejora de la calidad” (Investigaciones del mercado de artesanías en lana, 2005, p. 30-31).

De forma similar, otro informe que presenta un relevamiento del trabajo económico, productivo y artesanal de los tejidos en el noroeste de la provincia de Salta es el “Anexo B. Diagnósticos regionales” (2016) basado en el Proyecto Regional de Cooperación Técnica “Fortalecimiento de la Gestión Participativa para el Desarrollo Sostenible de los Andes” de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.¹⁷ En la región de la precordillera andina, señala que más de 300 familias “sufren condiciones de extrema pobreza y aislamiento, con índices de necesidades básicas insatisfechas del 70%” y que tienen como principal problema “la falta de agua para uso doméstico y riego, afectando principalmente a mujeres y niños” (Anexo B. Diagnóstico regionales, 2016, p. 97). Se mencionan algunas iniciativas para contrarrestar esta situación, como la puesta en marcha de un proyecto de acceso a recursos hídricos que permitió acelerar las tareas de riego por goteo y aspersión, aumentando un 40% el tiempo disponible de “la mujer”, mejorando su calidad de vida. Asimismo, se crearon fondos rotatorios de lana, se realizaron talleres artesanales familiares, se fomentó la participación de ferias y exposiciones de las producciones. En el municipio de Los Toldos, el informe señala que se produjo una mejora en la producción de tejidos, fomentando, además, la utilización de tintes naturales. En ese sentido, se subraya que si bien los artesanos y artesanas desarrollan distintas actividades vinculadas a la producción en telar, son las mujeres quienes se reúnen periódicamente para tejer o hilar, produciendo mantas, alfombras, caminos de mesa, cobertores, pullos y alforjas. Estas “se agrupan en clubes o grupos de madres” uno de ellos denominado “Club de Madres de los Naranjos” (Anexo B. Diagnóstico regionales, 2016, p. 102).

Por otra parte, uno de los temas de investigación que ha sido poco estudiado desde el campo académico y/o relevado por ONG’s e instituciones estatales es el derecho a la educación rural de las personas con discapacidad.¹⁸ Dentro de los trabajos que abordan esta temática, destacamos la investigación de Ragno (2020) quien analiza el accionar institucional de un colegio secundario rural del departamento de Santa Victoria, focalizándose en el acompañamiento de la trayectoria educativa de una adolescente con discapacidad visual en un paraje rural (Santa Cruz). El trabajo analiza brechas de edad, género y lugar de residencia como

¹⁷ El mismo tuvo como objetivo general relevar las acciones de trabajo entre comunidades indígenas y ONG’s, identificando nuevas posibilidades de desarrollo a partir de la revalorización de conocimientos ancestrales que permitan generar posibles soluciones a problemáticas locales en espacios de “gran biodiversidad y diversas comunidades humanas”, incluyendo áreas protegidas y reservas provinciales (Anexo B. Diagnóstico regionales, 2016, p. 36).

¹⁸ La educación rural es una modalidad que incluye los niveles inicial, primario y secundario y que garantiza el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, pero que debe adecuarse a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales. Al mismo tiempo, debe brindar alternativas a requerimientos específicos y atender a los contextos permanentes o temporales de las personas. Mientras que la educación especial es otra modalidad que debe asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. La presencia de ambas modalidades es un desafío que implica la adecuación de propuestas pedagógicas específicas, considerando, además, las condiciones socioculturales como la “pobreza, exclusión, desigualdad e inequidad, que inciden de manera visible en las trayectorias escolares de niños, niñas y adolescentes rurales” (Rango, 2020, p. 50).

factores claves que determinan las condiciones a partir de las cuales las “mujeres enfrentan restricciones para el desarrollo personal y colectivo” (Ragno, 2020, p. 46). Ragno señala que la mujer rural “desempeña una función decisiva” en los cultivos, la cría de animales, la provisión de alimentos para el hogar, se dedica a realizar otros trabajos no agrícolas, como la producción de artesanías, y “lleva a cabo funciones de reproducción y cuidados esenciales de atención de niños, ancianos y enfermos” (Ragno, 2020, p. 45). En ese marco, recuperando ese entrecruzamiento de desigualdades que se traduce en la imposibilidad de acceder a recursos y derechos, se analizan modalidades curriculares que procuran dar respuesta a ciertos requerimientos específicos en contextos educativos, garantizando la igualdad en el derecho a la educación y cumpliendo con las exigencias pedagógicas de los diferentes niveles educativos. Esas modalidades son la educación técnica profesional, artística, especial, rural, intercultural bilingüe y en contextos hospitalarios o de privación de la libertad.

A partir de la experiencia de la adolescente de Santa Victoria, el autor recupera una perspectiva de la “educación inclusiva”, implicando un diagnóstico sobre su situación de abandono escolar, donde se detectó que su ausencia se debía a una decisión familiar por parte de su madre y su padre, quienes no tenían expectativas sobre la posibilidad de escolarizar a la joven, “el imaginario familiar sostenía que la hija mujer con una discapacidad visual no podría avanzar en los estudios y que debía realizar tareas ayudando a la familia en su casa” (Ragno, 2020, p. 59). En ese marco, la joven “realizaba una multiplicidad de tareas domésticas (cocinar, limpiar, lavar de ropas), tareas agrícolas (desyerbar, regar, plantar, sembrar, cosechar), tareas ganaderas (pastorear, ordeñar, juntar, arrear y guardar los animales en el corral)” (Ragno, 2020, p. 59). A partir de ese diagnóstico general, se puso en marcha el Plan de Manejo Institucional (PMI) que permitió acompañar y fortalecer la escolaridad de la joven mediante dos finalidades complementarias, el pago de horas extras y la compra de materiales e insumos necesarios para la implementación del plan. Esto permitió que la adolescente se reinsertara y permaneciera en el sistema educativo a partir de una serie de talleres de refuerzos pedagógicos, creativos, de expresión artística y deportivos que acompañaron y fortalecieron su proceso escolar.

2.3. Mujeres rurales, memorias y saberes ancestrales

Asimismo, otro tema de investigación identificado se relaciona con prácticas de revalorización de tradiciones y memorias locales donde se destaca la figura y presencia de mujeres rurales como actrices fundamentales en la recuperación y transmisión de saberes. En ese marco, el texto de Bartl (2019) sobre la “yaquispala”, una planta endémica que crece en zonas de los departamentos de Santa Victoria e Iruya, con la cual la gente de la zona se vincula “a través de prácticas, memorias y sentires” (Bartl, 2019, p. 452). La autora, a partir de una serie de entrevistas y conversaciones¹⁹ con los pobladores de Iruya, busca identificar percepciones, recuerdos y experiencias de los pobladores respecto al tema, indagando en los usos y conocimientos locales de las plantas medicinales y/o comestibles y que suelen ser consideradas

¹⁹ Un dato interesante de este trabajo es que las entrevistas fueron realizadas en el marco del contexto doméstico, acompañando las tareas cotidianas de las mujeres en la cocina o en la huerta. Esto le permitió a la autora participar de diferentes circunstancias en la que la “yaquispala” fue usada o preparada, ya sea en labores cotidianas como en acontecimientos festivos, rituales o instancias de intercambio. Además, es una planta considerada valiosa y que se vincula con prácticas de manejo y estrategias de conservación ignoradas fuera del ámbito local.

“como parte del ámbito femenino” (Bartl, 2019, p. 455). En ese marco, tanto hombres como mujeres “suelen hacer referencia a alguna mujer mayor de la familia, la “mamita” o “abuelita”, como las conocedoras” (2019, p. 457), quienes recolectaban la planta e indicaban a los niños y niñas como usarla para preparar el “guiso con yaquispala”. Algunas mujeres señalan que el guiso con yaquispala es “una comida típica o regional” de la zona, fundamentalmente de la parte alta de Iruya, y es una práctica aprendida “de mujeres mayores de su familia, ya sea su madre o abuela” (2019, p. 457) que se vincula con un recuerdo valioso y placentero, no sólo por su carácter apreciable en cuanto a la transmisión y enseñanza generacional de su preparado, sino porque representa para la memoria sensorial un alimento valorado por su aroma y sabor. La autora concluye señalando que estas observaciones y descripciones permiten reconstruir un registro valioso de los múltiples sentidos que dichas prácticas y usos de la planta representan, rememorando figuras femeninas y formas de vida tanto del pasado como del presente. En ese contexto, los modos de uso son dinámicos, cambian con las estaciones y forman parte de las distintas etapas de vida de los pobladores, quienes resignifican sus cualidades culinarias, prácticas de comensalidad, usos en ceremonias y conexiones con el pasado o el presente.

2.4. Mujeres indígenas en las luchas por el territorio

Finalmente, el último tópico de investigación que relevamos pertenece a un tipo de propuestas que se focalizan en la dimensión de lo político a partir de las formas de participación y representación política de mujeres indígenas. En esta línea, los antecedentes son escasos, pues la mayoría de los trabajos que abordan la temática “mujer indígena” suelen focalizarse en prácticas del ámbito doméstico y actividades agropastoriles; mientras que los estudios sobre procesos organizativos indígenas y luchas por el territorio suelen adoptar una mirada sobre el sujeto colectivo “pueblo originario”, sus comunidades u organizaciones, dentro de los cuales se ubican nuestras anteriores aproximaciones (Milana y Villagra, 2020). Sin embargo, autoras como Gigena complejizan los procesos de organización desde una perspectiva de género, preguntándose por el lugar de las mujeres en las luchas territoriales.

En ese marco, Gigena (2009) presenta un análisis de la Comunidad Indígena del Pueblo Kolla Tinkunaku del departamento de Orán, entre los cerros del altiplano y las yungas, abordando la constitución subjetiva de la primera presidenta mujer de la comunidad, recuperando sus relatos de vida. El objetivo es develar, a través de la trayectoria de la mujer, condiciones y periodos de mayor conflictividad en relación con la defensa del territorio e identificar prácticas atravesadas por el colonialismo y la colonialidad. Estas prácticas se develan a partir de cuatro instancias: a) el descubrimiento del ser en clave subjetiva, recuperando percepciones y sentidos propios; b) el descubrimiento del ser-indígena, vinculado a una marca de origen; c) el descubrimiento del ser-indígena, pero en clave de lucha y ante una historia colectiva; y d) la obliteración de los descubrimientos, en tanto mujer, ser-indígena y ser-indígena en lucha atravesado por múltiples desigualdades.

Desde la potencialidad de este relato de vida, se analizan las implicancias del auto-reconocimiento, una marca de origen estigmatizante ya que el identificarse como “kolla” suele generar vergüenza “entre los miembros de la comunidad y para cualquier grupo” (Gigena, 2009, p. 232) prologando el discurso colonial de exclusión y subordinación. No obstante, desde las

narrativas de la mujer de Tinkunaku, la autora señala que identificarse como kolla implica “actualizar en la propia vida las dimensiones estético-culturales de su pueblo” (Gigena, 2009, p. 232), las cuales emergen a través de prácticas vinculadas con la cotidianeidad y que, desde un plano subjetivo, también se conectan con el pasado a nivel familia o comunidad. Asimismo, en clave de ser-indígena en lucha, emergen sentidos de un proyecto político colectivo a partir de la experiencia del “Malón de la Paz” y los mandatos de quienes gestaron dicha movilización²⁰. En ese contexto, la mujer ocupaba un lugar subordinado, ya que participar implicaba “producir un tránsito dislocante desde un ámbito privado (doméstico-familiar-femenino) a uno público (predominantemente masculino)” (Gigena, 2009, p. 233). Sin embargo, es para ella su propia “fuerza interna” y “coraje” -los cuales representan deseos de poder seguir viviendo en esos territorios ancestrales- los que en la actualidad le permiten participar, asumir importantes responsabilidades y corromper los mandatos de género que subordinan e invisibilizan a las mujeres en las luchas territoriales.

De manera similar, en otro trabajo Gigena (2017) realiza un análisis tipológico de la participación política de mujeres indígenas en tres países, Argentina, Chile y Bolivia. En ese marco, destaca dos tipos de participación genéricos que problematizan distintos sentidos atribuidos a la noción de “cultura” en las últimas décadas y que han generado nuevas condiciones de posibilidad para el ejercicio de la ciudadanía política de las mujeres indígenas. En este sentido, una mirada se focaliza en el “rescate cultural étnico” y la otra en “la politización de la etnicidad a partir de la cultura” (Gigena, 2017, p.46). En relación a Argentina, recupera las narrativas de vida de dos mujeres kollas de la provincia de Salta y Jujuy, una de ellas es nuevamente la presidenta de Tinkunaku del departamento de Orán (integrante de la Coordinadora Qullamarka) y la otra es oriunda de la ciudad de La Quiaca (Jujuy), pero actualmente vive en Buenos Aires. Según la autora, las dos mujeres “se han forjado en modalidades de participación diferente: una de base y territorial, la otra institucio-nal. Ambas pertenecen al mismo pueblo (kolla) aunque son oriundas de diferentes provincias del norte del país” (Gigena, 2017, p. 47). En esta ocasión, la autora se focaliza en la experiencia de la presidenta de Tinkunaku para analizar el lugar de las mujeres en un conflicto territorial con el Ingenio San Martín del Tabacal y la empresa Norandino, la cual construyó un gasoducto en la zona sin el consentimiento de las comunidades a fines de 1990. A partir de esa historia, es posible comprender el anclaje de las acciones políticas de las mujeres a nivel personal y colectivo, ya que dicho conflicto generó mayor movilización y visibilización de las problemáticas territoriales de la provincia de Salta, dejando en evidencia la inseguridad jurídica que conllevaría a que, posteriormente, las comunidades realizaran acciones colectivas para obtener los títulos de las tierras.

Asimismo, desde esta relectura de la experiencia, un factor importante que destaca es cómo la construcción subjetiva y los diferentes modos de participar estuvieron atravesados por el asesoramiento y acompañamiento de un líder indígena, Eulogio Frites, quien difundió la

²⁰ El “Malón de la Paz por rutas de la Patria” fue una movilización que se realizó en 1946, durante el primer gobierno de Perón, por grupos kollas en reclamo de sus tierras hacia la ciudad de Buenos Aires. Desde los estudios antropológicos se lo considera como la “primera fase del movimiento indigenista en la Argentina” (Gordillo y Hirsch, 2010, p. 24).

perspectiva de los derechos indígenas y realizó acciones de incidencia para que el Estado reconociera dichos derechos. Para la presidenta de Tinkunaku, su historia de vida y constitución subjetiva como mujer indígena en lucha estuvo marcado por los consejos y las orientaciones que Frites le realizó en torno a estudiar los marcos jurídicos disponibles que le permitieron involucrarse en la defensa de los derechos indígenas y convertirse en la primera presidenta de la comunidad.

La autora concluye que la participación de las mujeres se vincula al imaginario de que son “guardianas de la cultura” en tanto se involucran preservando los espacios de vida en clave comunitaria, construyendo relaciones de estatalidad que adquieren un importante peso simbólico desde la perspectiva de los derechos indígenas como estrategia para exigir o consensuar medidas que las y los afecte, dato que revela la importancia de preservar los espacios institucionales.

Finalmente, cabe mencionar que desde el año 2021 se viene desarrollando una experiencia de organización, participación política y revalorización de saberes de mujeres kollas de Nazareno, enmarcada en un proyecto del Fondo de Mujeres del Sur en el cual participamos dos de las consultoras de este informe. En torno al desarrollo de este proyecto se han desarrollado talleres sobre experiencias de lucha, auto-cuidado en el estar juntas a partir del tejido, y de tareas de cuidados cotidianos en infancias, semillas y agricultura, animales y ganadería, plantas y saberes tradicionales (Cfr. Villagra, 2022).²¹

3. Antecedentes sobre investigaciones de las tierras bajas

3.1. El cuidado en las mujeres rurales desde la perspectiva del desarrollo

En Argentina, durante los últimos 35 años aproximadamente, con el impulso del amplio proceso de discusión, problematización y abordaje del “género” a nivel global, se han promovido análisis sobre la situación de la población concebida como “mujeres rurales” con especial interés en procurar acciones destinadas a superar sus problemáticas particulares.

En la provincia de Salta, desde 1989, a través de la por entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (SAGyP), con sus numerosas mutaciones, se implementan mecanismos específicos de promoción del desarrollo focalizados en grupos de mujeres rurales. El conjunto amplio de políticas e iniciativas allí surgidas son un antecedente relevante para el área central del Gran Chaco, pues desde ese ámbito se han producido estudios y materiales que dejan ver el panorama de las mujeres rurales en el marco del escenario nacional.

Con el surgimiento del enfoque “Mujeres en el Desarrollo” se inició la incorporación del componente “mujer” dentro de los planes y programas rurales estatales, y a principios de la década de 1990, a partir del enfoque “Género en el Desarrollo” se dio paso a la formalización

²¹ Ver a modo de ejemplo: <https://agenciapresentes.org/2023/03/20/mujeres-tejedoras-de-nazareno-la-recuperacion-de-los-saberes-y-memoria-kolla/>

de una línea específica orientada a la superación de las inequidades de género, especialmente, en la división sexual del trabajo.

De ese modo se inauguró un sistemático proceso de abordaje de las “mujeres rurales” con el acompañamiento de organismos creados para tal fin, como el Programa de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER); el Centro de Promoción Rural (CEPRU); el Programa de Atención a los Grupos Vulnerables (PAGV) ; el Componente de Atención a la Población Indígena (CAPI) y el Proyecto de Desarrollo de Comunidades Indígenas y Protección de la Biodiversidad, el Programa Social Agropecuario (PSA); el Programa de Desarrollo del NOA (PRODERNOA), entre otros (Biaggi, Canevari y Tasso, 2007; Castelnuovo Biraben, 2014).

Muchos de estos programas tuvieron incidencia directa en el área rural del departamento San Martín, se destaca el nacimiento de la organización “ARETEDE” Asociación Regional de Trabajadores en Desarrollo a principios de los 2000, espacio que articuló y posibilitó enlazar e implementar en los territorios rurales –especialmente de Tartagal y Aguaray- las políticas y múltiples acciones de los programas mencionados en el párrafo anterior. Algunas de sus tareas destacadas fueron: la construcción de obras de acceso al agua, apoyo a la formación de grupos de mujeres indígenas artesanas y productoras campesinas; fomento de procesos de comercialización en ferias y redes comunitarias de intercambio; acompañamiento técnico; apoyo, capacitación y asistencia para la inscripción de comunidades indígenas rurales en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI), aspecto que les permitía destrabar el acceso a los programas estatales, entre otras.

La implementación del proyecto “Mujer Rural” –desde 1989- se considera el punto de partida para la ejecución de acciones de fomento a procesos organizativos de mujeres rurales. Dentro de sus objetivos iniciales se destacan: el apoyo diferenciado para lograr “el empoderamiento de las mujeres rurales, con espacios propios de participación y reflexión; consideradas como sujetas de derechos” (Biaggi, Canevari y Tasso, 2007, p. 113) y, asimismo, “visibilizar el trabajo de las mujeres y su reconocimiento como productoras, mejorando sus condiciones de trabajo” (Íbid.).

El estudio “Mujeres que trabajan la tierra” generado por PROINDER con el propósito de develar “quiénes son las mujeres rurales, cuáles son sus intereses y motivaciones y cómo se insertan económica, social y políticamente en una Argentina que ya hace muchas décadas dejó de ser un país rural” (Biaggi, Canevari y Tasso, 2007, p. 11) ofrece un panorama detallado de las condiciones de vida de esta población, señalando tempranamente la existencia de inequidades en lo relativo a las tareas de cuidado:

la asignación exclusiva de las labores domésticas y la crianza y cuidado de los hijos a las mujeres es una de las fuentes principales de la inequidad en las relaciones de género, ya que es uno de los factores más importantes que mantiene a las mujeres aisladas de las esferas públicas, lugar donde operan los procesos que contribuyen a generar el cambio tecnológico, económico, político y social de un país (p. 23)

En el marco de estos grandes planes, el Gran Chaco se fue constituyendo y destacando como una región particularmente receptora de iniciativas de intervención focalizadas en la “población rural”, categoría que luego se abrirá a las especificidades étnicas y genéricas que darán lugar al abordaje sobre “pueblos indígenas” y “mujeres indígenas” dentro del marco de la ruralidad.

Desde la óptica del desarrollo, las mujeres rurales (indígenas, campesinas, criollas) han sido consideradas como sujetas promotoras de cambio, agentes de transformación de sus problemáticas específicas como “mujeres” y también de sus pueblos y/o comunidades amplias. A partir de su identificación como actoras especialmente relevantes para la generación de cambios en sus sociedades, han sido objeto de acciones para propiciar su involucramiento, apoyar sus iniciativas y contribuir a su “empoderamiento”. La dimensión del desarrollo, además de estar esencialmente dirigida a la práctica, a la incidencia en la transformación y producción de nuevas conductas en el horizonte del desarrollo y a la superación de obstáculos e inequidades de género en el mundo rural; ofrece una vasta caracterización de las problemáticas que aquejan a las poblaciones rurales, y en especial, a las mujeres.

Cabe destacar que, del análisis exhaustivo de documentos como folletos e informes de gestión producidos por organismos como el CAPI, el PAGV, el PSA, el PROINDER y la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCE) –ahora denominada Instituto Nacional– se desprende que la dimensión de los cuidados no aparece enunciada como tal, sino más bien, solapada bajo la problematización de la división sexual del trabajo y la necesidad de revertir la desvalorización de las mujeres rurales poniendo en especial valor su rol productivo y reproductivo en los contextos rurales.

Como hemos expresado, en el Chaco Salteño, la problematización de la situación de las mujeres rurales, en especial, aquellas pertenecientes a pueblos originarios, se inscribe en una trayectoria que data de principios de los 90. Para ofrecer un panorama más cercano al año 2023, nos centraremos en antecedentes de organizaciones que en los últimos quince años han trabajado en la zona de referencia con grupos de mujeres rurales. Diferenciamos, para organizar el informe, dos grandes dimensiones: la dimensión ambiental y la dimensión materno-infantil. Ambas ofrecen perspectivas diferentes sobre los cuidados.

3.1.a Dimensión ambiental

En 2016, las organizaciones: Fundación Plurales, Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ), Redes Chaco y la Federación Agraria Argentina presentaron en el 65° Comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW-ONU) el informe titulado “Acceso a los Recursos Naturales de las Mujeres Rurales en la Región del Gran Chaco Argentino”. El mismo constituye un antecedente que detalla de manera actualizada las problemáticas que aquejan a las mujeres rurales chaquenses, especialmente, en cuanto al acceso a los recursos naturales (tierra, agua y monte) también llamados “bienes comunes”.

Se focaliza en los efectos adversos que los fenómenos climáticos y problemáticas ambientales, tales como, la degradación de la tierra y el suelo, la contaminación del agua, las sequías, inundaciones, desertificación, uso de plaguicidas, industrias extractivas, monocultivos, entre

otras, generan sobre las mujeres rurales, dejando como conclusión que “la falta de acceso a la tierra/territorio y al agua o al control de los recursos naturales -medios indispensables para la realización de los derechos humanos- impacta desfavorablemente y con más crudeza en las mujeres” (Plurales, FUNDAPAZ, Redes Chaco y F.A.A, 2016, p. 4)

A pesar de que no se aborda específicamente al “cuidado” como eje, se plantean perspectivas que permiten reconocer la situación de desigualdad de las mujeres que habitan la ruralidad en los roles y prácticas de cuidado, y se alerta sobre las condiciones desfavorables de las mujeres rurales en lo relativo al acceso a la educación, justicia y salud, esto último, por ejemplo, se materializa en las dificultades para acceder a controles ginecológicos, dejando relegado el cuidado del cuerpo:

(...) los centros de salud en su mayoría tienen mínimas dimensiones y carecen de agua y luz. En numerosos casos deben apelar a derivaciones a hospitales de los centros urbanos, presentándose dificultades para el traslado, largas esperas, y teniendo que sacar turnos en horarios en que todavía no hay luz del día. Las mujeres muchas veces tienen temor de salir en esas condiciones, sumado a que se encuentran con malos tratos por parte de los/las profesionales en repetidas ocasiones. Un tema recurrente es la falta de acceso a controles ginecológicos. Los mismos se hacen en campañas aisladas e irregulares. Posiblemente, vinculado a lo anterior, las mujeres relatan una importante cantidad de pérdidas de embarazos.⁶ La mortalidad materna no descende, y las políticas vigentes proponen derivar a las grandes maternidades, lo que riñe con el respeto a los valores y necesidades de dichas mujeres. (p. 10-11)

El Fondo de Mujeres del Sur (FMS) lleva adelante acciones de acompañamiento a procesos de organización territorial de diferentes colectivos de mujeres del Gran Chaco Sudamericano, en ese marco, han elaborado el dossier titulado “Fortalecimiento de las capacidades de Grupos de Defensoras Ambientales en el acceso y gobernanza de los recursos naturales” (2019) junto a la Fundación Plurales y grupos de mujeres defensoras ambientales.

El capítulo titulado “Mujeres rurales y el Gran Chaco Sudamericano” se centra en describir cómo las inequidades en el acceso a los bienes comunes, principalmente tierra y agua, inciden en las problemáticas que aquejan a esta población. Principalmente, el informe da cuenta de las condiciones materiales de injusticia en el plano ambiental que repercuten en la vida cotidiana de diferentes grupos de mujeres rurales: campesinas, indígenas, criollas. Puntualmente, se detalla la influencia de las industrias extractivas, los avasallamientos territoriales y ambientales y la expansión de la frontera agropecuaria en la degradación de la calidad de vida de las mujeres.

Con respecto a los cuidados, aunque no se trate específicamente el tema, sobresalen algunos componentes que posibilitan ver características particulares sobre cómo y a qué cuidan las mujeres rurales, por ejemplo, la asunción de roles protagónicos en la defensa del ambiente:

La vulnerabilidad de las mujeres frente a este contexto es mayor por múltiples factores, el más preocupante es que en muchos casos los hombres de las comunidades (sus maridos, hijos, padres) trabajan para las industrias extractivas que se instalan en los territorios y, por miedo a perder su fuente de trabajo, no asumen la lucha por la defensa del territorio, siendo las mujeres quienes enfrentan esta carga. Esta es una estrategia utilizada en toda la zona para lograr control social, basada en la supuesta generación de oportunidades para las familias locales ante la instalación de empresas extractivas. (FMS, 2019, p. 3)

En este sentido, podemos apreciar que el trabajo de defensa y cuidado del ambiente es una actividad asumida en mayor medida por las mujeres rurales.

En la misma dirección, en 2020, la plataforma Mujer rural y Derecho a la Tierra de América Latina y el Caribe, *International Land Coalition* y la Fundación Plurales, publicaron el informe “Las mujeres rurales en el Chaco Argentino”. Este último profundiza en la descripción ambiental de la realidad de las mujeres rurales, según el cual, en palabras textuales:

está atravesada por problemáticas como la expansión de la frontera agropecuaria, los desmontes masivos y la degradación del territorio que trae consigo la contaminación de las tierras y los recursos hídricos de las zonas aledañas a la producción por el uso indiscriminado de plaguicidas y agroquímicos, y por los desperdicios de empresas, industrias, curtiembres o refinerías petroleras (Esber, De León, Sabid, Avellaneda y Gregorio, 2020, p. 2).

3.1.b. Dimensión materno-infantil

El Chaco Salteño ha sido alcanzado por dos declaraciones provinciales de emergencia sanitaria desde el año 2019: la primera de ellas incluyó a toda la provincia de Salta (Decreto N° 1281), y la segunda exclusivamente a los departamentos San Martín, Rivadavia y Orán (Decreto N° 140/2020) a raíz de las muertes por desnutrición de niños del pueblo Wichí. Estos hechos significaron la multiplicación de la presencia territorial de organismos internacionales y ONGs nacionales y globales con el fin de contribuir a paliar la situación de emergencia, en especial, nutricional; pero, a la vez, implicaron el diseño y puesta en marcha de políticas provinciales directamente abocadas al abordaje de la primera infancia, la maternidad, la nutrición infantil, la lactancia y los cuidados desde perspectivas principalmente socio-sanitarias.

Si bien, desde 2015 aproximadamente, en Argentina, el impulso de los feminismos ha logrado poner en agenda la situación de los derechos de las mujeres en general, recién desde las declaraciones de emergencia en los departamentos San Martín, Rivadavia y Orán, observamos la definición de una agenda basada en los “cuidados” por parte de los organismos ligados al desarrollo.

En 2021, la UNICEF junto al gobierno de la provincia de Salta publicaron dos informes de investigaciones y sistematizaciones de experiencias centradas en las prácticas de crianza en la primera infancia, a partir del trabajo que ambos actores realizan en conjunto desde el año 2016 en zonas rurales del noroeste salteño.

El informe titulado “Las prácticas de crianza en comunidades indígenas del pueblo Wichí” (Acuña y Regales, 2021) se interioriza en la descripción de las dinámicas de vida de dos comunidades wichí: por un lado, Lapacho III de la zona de Tartagal y, por otro, Asamblea de Dios de la zona de Embarcación, ambas pertenecientes al departamento San Martín. Este antecedente se inscribe en el trabajo del programa “Crianza sin violencia” implementado desde 2016 por la UNICEF y el gobierno de Salta.

El texto señala que las tareas de cuidado (limpieza, cocina, lavado, alimentación de niños y animales, recolección de leña, cuidado de niños) “son realizadas principalmente, y de manera

casi exclusiva, por las mujeres: madres, abuelas, tías e hijas” (Acuña y Regales, 2021, p. 18). Sin embargo, se observa que la división sexo-genérica del cuidado no recae en una sola persona, siendo el cuidado una práctica comunitaria y no individual, en la que las mujeres asumen estas actividades de forma grupal y organizada.

Asimismo, se señala que, en la dimensión del cuidado de la salud, se incorpora la utilización de hierbas medicinales y la mediación de “curanderos” y/o pastores evangélicos en el abordaje de síntomas como fiebre, vómitos o diarrea. En cuanto al contacto con instituciones de salud occidental, se destaca la existencia de obstáculos como, por ejemplo, que muchas veces las mujeres sólo hablan la lengua wichí, aspecto que incide en la comunicación con la institución; y la reticencia a asistir a las consultas porque muchas veces se sienten “retadas” por los agentes de salud:

esta sensación de ser «retadas», juzgadas y culpabilizadas por sus prácticas tradicionales, también se suma a la forma de hablar y comunicarse que tienen algunos médicos y enfermeros, en un tono de voz más alto al que están acostumbradas las mujeres originarias. (p. 19)

Este informe llama la atención sobre la existencia de una tendencia a la “culpabilización” de las mujeres madres wichí, quienes son señaladas como “descuidadas” con sus hijas e hijos, haciéndolas responsables de las afecciones sanitarias sin tener en cuenta sus condiciones socio-históricas.

El cuidado de niños y niñas, si bien está a cargo de las madres de la comunidad y del grupo comunitario en general, incorpora una dimensión relevante de “auto-cuidado” ya que los niños desde temprana edad aprenden normas y conductas de cuidado personal con base en los riesgos a los que pudieran estar expuestos. Este último aspecto se relaciona con la necesidad de protección de los riesgos propios de la vida rural, que incluyen la potencial peligrosidad de animales silvestres como víboras, escorpiones, arañas, entre otros.

El segundo informe titulado “Sistematización de la experiencia de acompañamiento familiar en contextos rurales en Salta” presenta los resultados de las intervenciones realizadas en conjunto entre el gobierno de Salta y la UNICEF a través de los dispositivos “Centros de Primera Infancia” (CPI) insertos en el Programa de Acompañamiento Familiar en Contextos Rurales implementado por el gobierno provincial desde 2016; el mismo es concebido como un:

modelo de intervención en el noreste de Salta dentro del proceso de transformación estratégica de políticas públicas relacionadas a la niñez y también a la forma de abordar las problemáticas existentes, (...) que fue implementado en los departamentos de Rivadavia, San Martín y Orán para construir nexos de acceso a derechos en una de las zonas de mayor vulnerabilidad de la provincia (Acuña y Regalesb, 2021, p. 7)

Este antecedente se inscribe en el marco de las políticas públicas desplegadas por el Gobierno de la Provincia de Salta sobre la población de niños y niñas en contextos rurales, atendiendo a la necesidad de ofrecer perspectivas integrales que contemplen a todo el entorno familiar. Precisamente, resulta un documento significativo porque, en sus propias palabras, “busca describir y sistematizar esta experiencia de provisión de servicios de cuidado a la primera infancia como un modelo de política pública de acompañamiento a las familias en situación de

extrema vulnerabilidad, en contexto de ruralidad y diversidad cultural” (Acuña y Regalesb, 2021, p. 7).

Focalizado en la población de “niños y niñas”, el estudio arroja algunos datos que grafican la situación de los cuidados infantiles en la provincia, entre ellos, los siguientes: según datos del año 2017, en Salta, el 42% de la población de 0 a 5 años se encontraba alcanzada por alguna forma institucional de cuidado o educación inicial; y, al contrario, el 58% restante no lo estaba.

Se explicita con claridad que la política parte del reconocimiento de las mujeres/madres rurales como responsables mayoritarias del cuidado de niñas y niños. En sus propios términos, se expresa:

El punto de partida fue promover, en una primera instancia, que las mujeres y las madres de las comunidades (quienes principalmente llevan adelante las responsabilidades de cuidado), a través de un proceso de empoderamiento y reconocimiento de sus propias capacidades y recursos, logran acompañar el desarrollo humano de sus hijos e hijas a través de prácticas de crianza saludables, trabajando dentro de la comunidad, respetando las diferentes culturas y con el objetivo de garantizar, que tanto ellas como los niños y las niñas no tuvieran que exponerse a violencia cultural e institucional. Acuña y Regalesb, 2021, p. 13)

Sin embargo, también se llama la atención sobre la necesidad de sumar a los varones en los roles de cuidado: “Un desafío que persiste consiste en promover un mayor involucramiento de los varones en las tareas de crianza y cuidado” (p. 13).

Son notables algunos aportes que se orientan a tratar de remover encuadres estructurados en criterios y conceptos universalistas sobre lo que se entiende por “cuidados” o “familias”, expresados, por ejemplo, de la siguiente manera:

(...) resulta conveniente, a la hora de pensar políticas públicas, tener en cuenta que algunas categorías como «infancia», «niñez», «prácticas de crianza», «cuidados», «parentesco», entre otras, tienden a homogeneizar y enmascarar una gran variedad de experiencias de vida por las que atraviesan los niños y las niñas inmersos en diferentes culturas y contextos. (p. 21)

Este aspecto sobresale porque el informe está destinado a los efectores de salud, trabajadores de los CPI rurales, y agentes en general que se abocan a la ejecución de las numerosas modalidades de intervención de la provincia y otros organismos, por lo que los esfuerzos puestos en la sensibilización intercultural son un marcador de la necesidad de poner en práctica este enfoque en la ejecución de políticas. Sin embargo, al mismo tiempo, la perspectiva general del programa llama “dificultades” a ciertas características que derivan de la propia cultura de los habitantes rurales, entre ellas, el tiempo, el espacio, la comunicación. Citaremos textualmente dos aspectos que evidencian la existencia de modos contrapuestos en lo relativo a la implementación de dispositivos de cuidado:

Espacio. El uso del territorio que caracteriza a cada comunidad supone una concepción particular del espacio, en el que las estructuras «rígidas» y los lugares físicos «cerrados» no siempre resultan ser apropiados para realizar talleres y actividades. Por otro lado, aquello que para nosotros se presenta como barrera, para un miembro del pueblo Wichí puede representar un medio de integración espacial. Por ejemplo, retirarse al monte no es para ellos «escapar» sino «refugiarse» como quien se preserva dentro de la casa y detrás de las puertas.

Fragmentación y reagrupamiento de familias. En algunas comunidades las relaciones entre familias se caracterizan por la fragmentación y la reagrupación constante. A raíz de esto, en un corto lapso de tiempo una comunidad puede llegar a subdividirse en grupos más pequeños que se dispersan y forman su propia comunidad. Esta fragmentación de hecho y a la vez simbólica lleva a que un grupo no pueda articular con otro o que los miembros de uno no sean aceptados por otro o directamente que no quieran participar en los espacios en los que participa el otro. Estas situaciones no solo se visualizaron respecto a la participación en actividades y talleres en el marco del acompañamiento familiar, sino también en otros ámbitos institucionales como escuela, proyectos comunitarios, etcétera. (p. 24-25)

En general, los logros del programa de los CPI rurales son valorados como significativos en la medida en que alcanzaron lazos de confianza con las familias rurales y generaron “cambios de hábitos que van desde el lavado de manos hasta el hecho de que una madre detecte una alerta de salud en alguno de sus hijos o hijas, avise a los AE y luego acepte ser atendida por un médico o trasladada a un hospital” (p. 31).

Esto último muestra la subyacencia de una finalidad de cambio de conductas o prácticas de las mujeres-madres rurales. Asimismo, se observa con positividad la incidencia del programa en la adquisición de nuevas formas de cuidado de niños y niñas, en especial en los momentos de internación: “Un dato relevante es que algunas familias, a partir de su participación en el Programa de Acompañamiento Familiar en Contextos Rurales, lograron organizar la dinámica familiar para cuidar a niños y niñas en caso de internaciones” (p. 32).

En segundo orden, este informe presenta los resultados de evaluación del plan UNIR, también dependiente de la provincia de Salta, el cual está enfocado en “familias en situación de vulnerabilidad con niños y niñas desde el periodo pre-natal hasta los 8 años de edad, madres y mujeres embarazadas y su grupo conviviente en los departamentos de San Martín, Orán y Rivadavia” (p. 36).

Uno de sus principales objetivos es el fortalecimiento en la adquisición de lo que llaman “buenas prácticas de crianza”, que implican, de acuerdo a su descripción:

el conocimiento del desarrollo infantil, la promoción de la alimentación saludable, la educación sobre saneamiento ambiental y las prácticas para la prevención de enfermedades, la promoción de la salud, los hábitos y las rutinas saludables, la puesta de límites, los roles de género y la comunicación familiar, entre otras. (p. 37)

Finalmente, se fundamenta la necesidad de robustecer el acompañamiento a las familias rurales en las prácticas de crianza, se explica que al ser la niñez la etapa en que “la familia cobra un papel imprescindible a través del cuidado ejercido por los padres, las madres, los cuidadores y/o adultos responsables para el desarrollo de un ambiente sano y protector” (p. 38) resulta imprescindible abordar este momento para garantizar el cumplimiento de los derechos de niños y niñas.

Recientemente, el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad (MMGyD) de la Nación publicó los resultados del “Mapa Federal de los Cuidados”. En Tartagal, se relevaron 34 centros de cuidados -incluyendo el área urbana- estando específicamente 7 espacios ubicados en el marco rural. La totalidad de los establecimientos relevados en la ruralidad corresponde a

escuelas que cuentan con jardines infantiles; el criterio de selección implementado responde a la identificación de iniciativas de cuidados destinados a las primeras infancias, personas con discapacidad, personas mayores y formación en cuidados.

Podemos ver, a modo de síntesis, que prevalece una mirada materno-familiar sobre los cuidados, que, en el caso de la articulación del gobierno de Salta y la UNICEF, busca establecer mecanismos pedagógicos para enseñar especialmente a las madres “cómo cuidar” a los niños y niñas rurales, tomando a estos últimos como sujetos de derechos e intervención, y en contraparte, dejando a las mujeres rurales en roles naturalizados de cuidado, relegadas a ser partícipes secundarias, aunque protagonistas del ejercicio de los roles de protección y crianza.

3.2. El cuidado en las mujeres rurales desde la perspectiva antropológica-académica

La disciplina antropológica ocupa un lugar de relevancia en la generación de antecedentes de investigación sobre la población rural chaqueña, y en particular, sobre determinados tipos de sujetos entre los que se encuentran las “mujeres rurales”. Como ya hemos anticipado, la ruralidad es un marco contextual que contiene a grupos con características culturales diferentes, y en el caso del departamento San Martín y Tartagal, la ruralidad se encuentra habitada mayormente por grupos indígenas.

En este sentido, las investigaciones que abordan el cruce entre género, etnia y cuidados en áreas rurales se enfocan en la descripción y tematización de las prácticas de las mujeres indígenas en tanto fueron identificadas como sujetas con demandas y características particulares. En este primer punto, presentaremos investigaciones que buscan reconocer cómo se establecen las relaciones de género en comunidades rurales del norte de Salta con el fin de dimensionar las particularidades culturales que se presentan al momento de abordar la perspectiva de los cuidados.

En primer lugar, los aportes de Hirsch (2003, 2008) se orientan a caracterizar y visibilizar observaciones etnográficas surgidas de sus indagaciones sobre las prácticas de diferentes grupos de mujeres guaraníes de la zona del departamento San Martín. De sus análisis es posible identificar la asignación de tareas y actividades diferenciadas entre las esferas de lo doméstico y lo público de acuerdo al género, lo que se plasma en una clara división sexo-genérica del trabajo y del cuidado en la que las mujeres se ocupan principalmente de las tareas de limpieza, cocina, crianza de niños y comercialización de productos de diverso tipo (alimentos, tejidos, bienes de comercio obtenidos en la frontera argentino-boliviana); mientras que los varones se desempeñan en el ámbito de lo público, es decir, por fuera de los límites de la comunidad, destacándose como autoridades e interlocutores con el mundo no indígena. Al respecto, Hirsch (2008) expresa:

Son precisamente las mujeres quienes administran el dinero del hogar y, al salir a vender fuera de la comunidad, traen víveres y efectivo a diario; son ellas quienes les compran a sus esposos las hojas de coca y los cigarrillos que ellos consumen y proveen de las demás necesidades del hogar. (p. 243)

Resulta interesante tener en cuenta que de los estudios de la mencionada autora se desprenden consideraciones valiosas para proyectar un abordaje situado sobre la perspectiva de cuidados y ruralidad, el primero de ellos revela la importancia económica que las mujeres guaraníes tienen dentro de la comunidad; y el segundo aspecto, se pregunta por qué el dominio de la esfera económica no se traduce en el crecimiento de la participación de las mujeres en los asuntos públicos:

(...) por un lado, las mujeres demuestran autonomía económica y en la toma de decisiones y, por el otro, las construcciones culturales respecto de los roles de género limitan las acciones de las mujeres, por lo cual se evidencian tensiones entre cómo debe ser una mujer guaraní, las tareas que debe cumplir según los hombres, y las decisiones que toma y ejerce en la vida cotidiana. (Hirsch, 2008, p. 232)

Ambas marcaciones ponen en evidencia la necesidad de conocer cómo se articulan las relaciones de género en cada pueblo, y dejar de lado pre-conceptos que supongan que la no ocupación de cargos públicos es sinónimo de falta de poder.

Con respecto a la dimensión del cuidado, sobresale que las mujeres guaraníes desde niñas aprenden tareas hogareñas, entre ellas, cocinar, lavar la ropa, planchar, servir la comida, cuidar de sus hermanos. Asimismo, es notable la organización colectiva del cuidado que se manifiesta en la disposición de redes de apoyo para la atención de niños y niñas a fin de que las madres puedan salir a vender sus productos, tanto tías, hermanas, abuelas y vecinos colaboran en esta labor.

El trabajo aparece representado como una práctica de cuidado en sí misma, tal como lo expresa la autora: “trabajar para sostener el hogar es considerado parte del cuidado y la atención a los hijos, algunas mujeres expresan que salen a vender *para alimentar a sus hijos y comprarle calzado*” (p. 244).

La distribución del espacio, para los guaraníes, es significativa al momento de analizar cómo conciben al cuidado comunitario, pues dentro de su cultura el espacio se articula en cuatro formas circulares concéntricas denominadas *oka*, *têta*, *koo*, *kaa*, cada una de ellas indica una esfera de actividades y prácticas que organizan la vida comunitaria (Marchionni, 2009; Hirsch, Huenan y Soria, 2016). Particularmente, el *oka* o “patio” es el ámbito espacial de desarrollo del cuidado dentro de la comunidad, que implica la convivencia e interacción de las familias, donde están alojadas las viviendas, y donde los integrantes de la comunidad cuidan a los niños y niñas, y en general, ocurre la vida social.

Análogas observaciones surgen de las investigaciones de Montani (2008, 2013) realizadas entre grupos de mujeres wichí del departamento San Martín. Las categorías de persona se organizan de acuerdo a la edad y el género, así, se diferencia ser hombre *hinu* de ser mujer *atsihna*. Posteriormente, durante la crianza, se van distinguiendo roles y tareas en función del género: mientras que los hombres a medida que avanzan en su crecimiento se alejan del ámbito doméstico, las mujeres desde pequeñas fortalecen su presencia en el espacio comunitario del hogar, aprendiendo tareas como el cuidado de niños, colaborar con la limpieza, cocina, recolección de frutos del monte, tejido, entre otras.

Todo ello converge en una adultez con formas claras de división sexual del trabajo, en palabras del propio autor:

(...) las tareas de los hombres y de las mujeres están casi siempre bien diferenciadas y claramente distribuidas (Alvarsson, 1988; Arenas, 2003; Nordenskiöld, 1912; von Koschitzky, 1992). Las mujeres de Los Baldes recolectan frutos silvestres y materias primas para sus artesanías, preparan comidas, buscan agua y leña para la casa, lavan ropa, cuidan a sus bebés y a sus niños pequeños, acarrean bultos sobre sus espaldas (...) además, tejen bolsos, cintos y tapices, y algunas, en general las más ancianas, fabrican cacharros de cerámicos. Los hombres cazan animales silvestres, viajan en sus bicicletas llevando y trayendo grandes cargas, se ausentan varios días por partidas de caza o pesca, o porque salen de visita religiosa, se contratan con los criollos locales para el trabajo asalariado (minga) o, eventualmente, se ausentan por unos cuantos meses porque van a trabajar en las cosechas de porotos, cítricos, etc. (Montani, 2008, p. 160-161)

En cuanto al rol de madres, de los aportes de Montani sobresalen sus observaciones sobre el cuidado maternal de los hijos e hijas a partir del nacimiento. Esta tarea -asignada a la mujer- hasta que el niño no camina se realiza con una faja denominada *la-hweti*, una especie de dispositivo de apego, que le permite a la mujer realizar sus tareas con el niño a cuestas.

Una segunda dimensión de los aportes etnográficos tematiza especialmente las prácticas de cuidados en comunidades rurales del norte de Salta desde la puesta en cuestión de las intervenciones institucionales socio-sanitarias desplegadas por el Estado y organismos no gubernamentales. En esta línea encontramos los aportes de Leavy (2014, 2023); Leavy y Szulc (2021); Lorenzetti (2012, 2013); Arcidiácono (2020).

Las políticas que mencionamos anteriormente, tales como los Centros de Primera Infancia (CPI), el programa UNIR, y en general las iniciativas coordinadas entre el gobierno de Salta y la UNICEF, han sido objeto de análisis por sus particulares modos de concebir e incidir en la población rural de los departamentos San Martín, Orán y Rivadavia.

Hemos dicho que las mencionadas políticas configuran una respuesta estatal a las declaraciones de emergencia socio-sanitaria que afectaron al norte de Salta, en tal sentido, el análisis exhaustivo de estos planes y programas evidencia la manera en que el gobierno de Salta concibe a las problemáticas materno-infantiles de la zona, qué mecanismos de abordaje propone y qué sentidos se construyen en torno a las mujeres, los niños y la ruralidad.

Justamente, los aportes de Leavy dan cuenta de la trama compleja de significaciones contrapuestas, intervenciones y modalidades conflictivas orientadas a la niñez y la maternidad, que se manifiestan en los programas implementados por el gobierno salteño. Es relevante observar que aun cuando estos dispositivos abordan el cuidado infantil y no están destinados directamente a las “mujeres rurales”, es posible constatar que en la práctica las mujeres rurales son alcanzadas fuertemente por estas iniciativas.

Sobre el rol de los CPI, la autora detalla que su principal función es “estar alerta” ante los posibles casos de desnutrición infantil que puedan existir entre los niños y contactar al sistema sanitario” (Leavy, 2023, p. 16), y que, dentro de ese marco, la mayoría de las asistentes señala que la razón por la que lleva a sus niños allí no es la imposibilidad de cuidarlos, sino la falta de

comida. El análisis destaca los contrastes entre las concepciones estatales “maternalistas” y con sesgos urbanos –como por ejemplo entender que todas las madres tienen trabajos remunerados- y las demandas de las mujeres que acceden a dichos espacios.

Precisamente, esto se expresa en la reproducción de la impronta maternalista con que se continúa pensando a las políticas de cuidado “porque las madres mujeres siguen siendo pensadas como principales responsables del cuidado y la nutrición infantil” (p. 18). En este sentido, el cuidado es entendido como una “actividad difícil de describir (..) que se asocia a la experiencia femenina y a brindar “contención” y “comida” (p. 19) a la vez que la dinámica de los CPI “no comprende al cuidado como un derecho universal, sino más bien un servicio que se debe brindar a modo de compensación/restauración de aquello que no se recibe en los hogares” (p. 20).

El énfasis puesto en la dimensión materno-infantil de la problemática de la desnutrición genera efectos de desigualdad en las mujeres, ya que son responsabilizadas y estigmatizadas como “descuidadas” de sus hijos, tal como lo expresa la autora:

La actitud inadecuada de las madres está constituida por el descuido y la desidia en la crianza de sus hijxs, como consecuencia de la falta de planificación familiar. La figura masculina en la crianza emerge por omisión, no se exige nada a los varones padres, sino a las madres. (Leavy, 2014, p. 255)

En contraste, las observaciones etnográficas de la autora le permitieron reconocer que la práctica del cuidado para las poblaciones indígenas con las que ella interactuó no se asemeja a las nociones hegemónicas. Así, el cuidado no se limita al ámbito privado, sino que implica también cuidar el ambiente, el entorno, el territorio, e interactuar con no humanos y otros seres.

Las intervenciones socio-sanitarias se generan en articulación con hospitales, centros de Atención Primaria de la Salud (APS), dispositivos y redes inter-sectoriales dispuestas a disminuir los índices de desnutrición y mortalidad infantil en la población rural de la zona. Es por ello que la perspectiva sanitaria es transversal a los análisis encontrados sobre la temática.

Lorenzetti (2012, 2013) se abocó al estudio de las nociones de “cuerpo enfermo” en poblaciones wichí de la zona, sus conclusiones dejan ver cómo dentro de un campo de interlocución político-sanitario se ha moldeado históricamente al “cuerpo enfermo wichí” como testimonio de una historia de violencias, y llamativamente, cómo desde allí los wichí conciben a su corporalidad -marcada por las injusticias y despojos- en un lugar de enunciación de sus demandas.

Sus aportes cobran relevancia para situar a las intervenciones socio-sanitarias sobre el “cuerpo” objeto de tratamiento, llevándonos a pensar en cómo la corporalidad de las mujeres rurales parece representar un lugar residual, secundario, no prioritario en el contexto de las iniciativas de cuidado materno-infantil.

Recientemente, debido a la pandemia ocasionada por el virus COVID- 19, se han hecho investigaciones que indagan en los efectos sanitarios que generó dicho acontecimiento en grupos rurales, alejados de las grandes concentraciones de población que fueron epicentro de

la propagación masiva del virus. Uno de ellos, es el estudio generado por Arcidiácono (2020) en comunidades rurales del Chaco salteño.

La autora destaca la presencia de las mujeres indígenas como protectoras ancestrales de sus territorios y lideresas que desempeñan roles fundamentales en la economía del cuidado, puesto que se encargan de las actividades amplias de cuidado (crianza de niños, alimentación, provisión de agua) sin recibir ningún tipo de remuneración.

Las tareas de cuidado están presentes fundamentalmente entre las mujeres. Las mujeres indígenas no son la excepción, dado que al igual que el resto del colectivo de mujeres –y del colectivo de disidencias sexuales- están privilegiadamente a su cargo, no son asalariadas, les insume un considerable tiempo diario, no son registrados como tales y atentan contra el principio de igualdad. (p. 31)

Esta situación de desigualdad en las prácticas de cuidado en comparación con los varones se agudizó con la pandemia, generándose mayores vulneraciones al momento de acceder al derecho a la alimentación y al agua, y, al ser justamente las mujeres las protagonistas de estas tareas, se vieron marcadamente perjudicadas por el impacto de la pandemia.

Hemos visto que las preocupaciones etnográficas por las prácticas de cuidado en grupos de mujeres rurales del norte de la provincia de Salta se ven interpeladas por los sistemas institucionales de intervención con un fuerte componente socio-sanitario, y, en especial, a partir de tres acontecimientos: las dos declaraciones de emergencia socio-sanitaria y la emergencia por COVID-19, todas ellas terminaron de formalizar el abordaje sobre la crianza, los cuidados infantiles, la maternidad y la situación de las mujeres.

3.3. El cuidado en las mujeres rurales desde sus memorias y prácticas cotidianas

Este texto se organiza en tres grandes apartados que buscan presentar el marco de antecedentes de la cuestión a partir de diferentes aspectos identificados como comunes dentro de la bibliografía. Siguiendo esa modalidad, en este punto, nos centraremos en la presentación de bibliografía que ha sido producida por integrantes de comunidades rurales de la zona, en particular, mujeres indígenas.

Consideramos que privilegiar las voces de los actores nos permite conocer sus propias percepciones y prácticas sobre la situación de los cuidados en el contexto de la ruralidad. A la vez que nos posibilita contrastar sus miradas con el resto del material bibliográfico producido por diferentes organismos sobre la temática. Esto surge también, de la necesidad de dar cuenta de la convergencia de distintos –y a veces contrapuestos- enfoques, modalidades de intervención y configuración de agendas sobre la ruralidad en general, y en particular, sobre la relación mujeres rurales y cuidados.

Los textos aquí presentados se inscriben en procesos amplios de participación y organización política que, a su vez, remiten a la historia de los procesos de formalización de los movimientos de mujeres indígenas en Argentina. Esta temática ha sido estudiada profundamente por Gómez (2014) y Sciortino (2013, 2017) investigadoras que sistematizaron las experiencias de diferentes agrupaciones de mujeres indígenas a lo largo del país, llegando a identificar que las

prácticas de involucramiento de estas actoras dentro de los espacios organizativos de mujeres en general y otras instancias indígenas de organización se remontan a finales de la década de 1980 y principios de los 90.

En el marco de las iniciativas de formación de espacios específicos de mujeres indígenas en el Chaco salteño, las contribuciones de los materiales generados por el Taller de Memoria Étnica (TME) de la organización ARETEDE en Tartagal, son significativas para conocer las perspectivas de las mujeres indígenas que viven en la ruralidad sobre las prácticas de cuidado.

El TME es una experiencia que surge al calor de las primeras movilizaciones de diferentes grupos de mujeres indígenas de la zona (Castelnuovo Birabén, 2010, 2014, 2017; Ortega, 2021), siendo resultado de la convergencia de iniciativas de diverso tipo, entre las que se destacan los Encuentros Departamentales de Mujeres Indígenas y el nacimiento del proyecto de comunicación denominado “La Voz Indígena” ambos surgidos a principios de los 2000. Desde ese punto de partida, el TME es un espacio de reflexión y sistematización de relatos de memoria que expresan las voces de las mujeres indígenas sobre sus identidades y procesos de resistencia.

Apelar a la memoria étnica es una decisión que nos aproxima al reconocimiento de las nociones culturales y demandas que construyen las mujeres indígenas rurales sobre diferentes temáticas, y, en especial, sobre los cuidados. Nuevamente, debemos observar que la problematización de la cuestión de los cuidados no aparece enunciada explícitamente, más bien, la temática aparece solapada o expresada en otros términos. Sin embargo, pese a ello, consideramos que es importante referenciar estos antecedentes cuyo valor se encuentra en el carácter de testimonio de las propias actoras.

Un primer conjunto de relatos se caracteriza por la narración de las prácticas de organización de la vida comunitaria de diferentes pueblos antes de los procesos de conquista, en este encuadre aparecen relatos que ponen en evidencia la división de tareas y actividades de acuerdo al género y resaltan el rol de las mujeres como cuidadoras en una acepción amplia del término, es decir, responsables del cuidado de la comunidad, de los niños, de los varones, del territorio.

Asimismo, estos relatos son ejemplos del contraste temporal entre el “antes” y el “después” de los procesos de conquista y colonización del Chaco, dimensión fundamental cuando se trata de analizar el presente de las mujeres indígenas rurales, puesto que es necesario reconocer qué cambios, re-configuraciones y continuidades se han generado a partir de la consolidación del dominio estatal sobre los territorios que habitan ancestralmente los pueblos originarios chaqueños.

A lo largo del análisis bibliográfico, hemos logrado identificar dimensiones diferenciadas dentro de la práctica del cuidado. Así, un primer conjunto de relatos presenta al cuidado del cuerpo entre mujeres como un aspecto relevante, en especial, durante momentos fundamentales

en la formación de las “mujeres” como sujeto dentro de la comunidad²², como la menstruación y el proceso de embarazo-parto:

Cuando tenía la primera menstruación mi mamá me cuidaba. No dejaba que me bañe ni me lave la cara con agua fría porque decía que mi hija quedaría ciega. Estaba haciendo reposo durante cuatro días. Durante los dos primeros días no me levantaba para nada y me peinaba mi mamá. Después de cumplir el reposo mi mamá me cortaba el pelo y me hacía poner un pañuelo en la cabeza y tenía que lavar, barrer, cocinar, hacer todo lo que mande para que sea guapa y una buena mujer y no tenga malas costumbres. (Relato tomado de Margarita Cabeza y Teresa Quispe, pueblo Tapiete, ARETEDE, 2005, p. 61)

Cuando una mujer tiene trece o catorce años tiene libertad de salir con sus amigas y pasear y jugar. Pero cuando llega el día que menstrúa, los padres comienzan a asumir la responsabilidad de cuidarla, y la encierran en su primer día de menstruación dentro de una choza sola (...) La madre es responsable de cuidarla, darle de comer solamente frutas de campo que le harán bien: le daba poroto de monte, docas, pasa cana, algarroba, chañar, mistol. (Relato de Nancy López, pueblo Wichí, ARETEDE, 2005, p. 64)

A las mujeres que tenían la primera menstruación las encerraban, las mujeres mayores, dentro de una casa segura, para que no puedan salir por su seguridad. Porque las mujeres mayores decían que si sale, puede venir la víbora arcoíris y meterse dentro de ella y dejar sus huevos. (...) Eso nosotros no hemos perdido hasta el día de hoy. Cuando tenemos la menstruación nos cuidamos y no andamos. Tampoco dejamos que hagan pis afuera. Le damos el último vaso de agua a las seis de la tarde y a las siete el último pis, y después ya está adentro la chica. Nosotros no perdemos esa costumbre. No andamos en ningún lado, nos encerramos totalmente. Es el olor de la sangre lo que le atrae a la víbora Arcoíris, por eso hay que saber respetar y cuidarse. (Relato de Elizabeth Medina, pueblo Weenhayek, Grupo por la memoria Weenhayek, 2022, p. 48-49)

Cuando la mujer estaba embarazada recibía los cuidados de su mamá. No la dejaban alzar cosas pesadas. Si la hacían barrer para que el bebé no salga “huellado”. En el momento del parto la atendía la madre. Le hacía té de cáscara de huevo tostado para que tenga rápido. Una anciana antes del parto le hacía fricciones y le acomodaba el bebé. (Relato de Margarita Cabeza, pueblo Tapiete, ARETEDE, 2005, p. 85).

Cuando una mujer está embarazada debe cuidarse mucho, no puede comer cualquier cosa, por ejemplo tiene prohibido comer muchas cosas fritas como ser la tortilla, bifés, asado con grasa; porque si come estos alimentos, el bebé puede tardar mucho al nacer (...) La mujer cuando está embarazada nunca puede matar a una víbora. (Relato de Nancy López, pueblo Wichí, ARETEDE, 2005, p. 87)

Cuando una mujer se embarazaba, debía cuidarse mucho, la familia se preocupaba mucho por ella, la cuidaban en las comidas y otras cosas para que el bebé esté bien. (Relatos de Virginia Romero, Marta Maraz y Dalila Gómez, pueblo Toba Qom, ARETEDE, 2003, p. 65)

²² Para profundizar este aspecto, ver: Citro, S. (2008). Creando una mujer: ritual de iniciación femenina y matriz simbólica de los géneros entre los tobas *takshik*. En Hirsch, S. (coord.) Mujeres indígenas en la Argentina: cuerpo, trabajo y poder, pp. 27-58. Buenos Aires: Biblos; Eriz, N. y García Palacios, M. (2008). Deviniendo *Kuña va'era*. En Hirsch, S. (coord.) Mujeres indígenas en la Argentina: cuerpo, trabajo y poder, pp. 205-230. Buenos Aires: Biblos; Gómez, M. (2017b). La mirada cosmologicista sobre el género de las mujeres indígenas en la antropología del Chaco argentino: una crítica. *Corpus* [En línea], 7, (1), 1-28.

Cuidar a las mujeres parece ser un hecho trascendental para la comunidad, la importancia de la maternidad es distintiva de estos relatos, ya que muestran que el cuidado se acrecienta a medida que el cuerpo de la mujer se convierte en un cuerpo capaz de alojar la reproducción.

Un segundo grupo de relatos presenta las características de la distribución de tareas y el “trabajo de las mujeres” (sic) representado por sus actividades cotidianas. En este punto, la tematización del cuidado está implícita dentro de las acciones que veremos realizan las mujeres en su vida cotidiana, pudiendo reconocer en estas narraciones cómo son ellas las responsables del sostenimiento de los hogares:

La vida diaria de las mujeres era muy dura, tenía muchas cosas que hacer. Siempre tenían que resolver cosas muy difíciles y ocuparse todo el día de la familia, sin descanso. No había ni un día en el que la mujer pudiera descansar, siempre tenía tareas. Las mujeres hacían tinajas y cedazo, molían maíz y también hacían pan de maíz cocido al vapor, que se cocina en una tinaja de barro con agujero al medio. (Relato de Felisa Mendoza, Antonia Carema, Josefina Nieto, Santa Cuellar, Carmen Soruco y Marta Godoy, pueblo Guarani, ARETEDE, 2003, p. 71)

Su trabajo era ir a recolectar frutos del monte, como poroto de monte y doca, algarrobo, mistol, chañar y también ayudaba en las tareas de agricultura. Ellas limpiaban los cercos y sembraban zapallo, anco, sandía, maíz, y para esto se iban tempranito a buscar un lugar para sembrar y allí realizaban las tareas. (Relatos de Ruperta González, pueblo Chorote, ARETEDE, 2003, p. 71)

Las mujeres trabajan mucho en la casa, cocinaban, tejían con chaguar, hacían tinajas de barro y otras cosas de barro como ollas, platos y tejían las paredes de las chozas con ramas y cuidaban a sus hijos. (...) La tarea de educar era siempre de la más anciana de la comunidad o la abuela de la familia de la mujer. La enseñanza cuando la niña pasa a ser mujer con la menstruación, entonces le dicen cómo debe cuidar a su esposo, cómo hacer todas las tareas como la recolección de frutos, el cuidado de los niños y otras cosas. Hoy en día, algunas mujeres son golpeadas por sus maridos y tienen una vida muy dura, deben hacer frente a la pobreza, tratar de alimentar a sus hijos día a día, pero también son fuertes y no bajan los brazos, quieren tener los títulos de las tierras y ser libres en ellas. (Relato de Virginia Moreno y Marta Maraz, pueblo Toba Qom, ARETEDE, 2003, p. 73)

Las mujeres antes se juntaban para moler algarroba o recolectar fruta, también a veces se juntaban a comer a lo, comían todas de la misma olla. (...) La mujer debe ser guapa y servir al hombre, darle hijos, nunca decide por sí misma, educa a sus hijas para que sean guapas y trabajadoras. Hoy en día la mujer puede decidir con quién casarse, no importa si el hombre es guapo o no, es importante que lo ame y nada más. (...) Hoy en día la mujer es libre, pero igual sigue sufriendo por desengaños, se queda con los hijos, no consigue trabajo, es maltratada por el hombre, pero por lo menos la mujer elige su propio destino. (entrevista a Virginia Romero realizada por Berta y Dalila Gómez, pueblo Toba Qom, ARETEDE, 2003, p. 120-123)

La distinción entre el “antes” y el “ahora” en la situación de las mujeres indígenas rurales parece indicar cierto acceso a condiciones de autonomía en lo relativo al vínculo marital o la formación de parejas en el presente, sin embargo, no podemos interpretar que en el “antes” las mujeres hayan carecido de capacidad de decisión, sobre todo cuando muchos de los testimonios expresan sentimientos de “añoranza” con respecto a ese tiempo pasado previo a la conquista.

Precisamente, la vida “antes” es descripta en testimonios recientes como “feliz”, porque los pueblos tenían acceso al monte para realizar sus actividades y organizarse de forma

comunitaria. Así lo expresan los relatos que citaremos a continuación, los cuales nos muestran la complejidad en que se inserta la perspectiva de los cuidados:

Mi mamá me contaba que cuando había territorio, ellos vivían de los alimentos del monte como algarroba, mistol, todo eso, y los hombres se dedicaban a la caza de animalitos. Más que todo se alimentaban con frutos del monte y con eso se mantenían sanos y fuertes. Y también me contaba de la pesca porque antes mi mamá y mi papá vivían en el Chaco, y mi papá se dedicaba a la pesca y mi mamá se dedicaba a la artesanía. Todo eso ellos hacían cuando tenían monte, cuando tenían territorio. Y las mujeres se dedicaban a buscar el chaguar, cuando había monte, y de eso salían las artesanías, los productos para vender y con eso se podía comprar el pancito. Y en esa época era todo muy lindo, cuando mi mamá se acordaba tenía una sonrisa grande y una emoción, porque cuando teníamos monte, teníamos todo, de ahí se sacaba el alimento, las medicinas y los chicos crecían sanamente. Y cuando ella recordaba también se ponía triste porque recordaba esos momentos, porque el monte es todo para el pueblo toba, el monte y el territorio. (Relato de Mónica Arias, pueblo Toba Qom, ARETEDE, 2020, p. 25)

Nuestras abuelas trabajaban mucho, era todo el día que trabajaban para dar de comer a su familia. Como antes tenían tierras y había mucho monte, la gente tenía lo que necesitaba. Yo siempre me acuerdo como era aquel tiempo. Siempre mi familia hacía los quesos, la chicha, tenía frutas como tunas, mburukuya, zapallitos, ancós etc. Ellas hacían todas comidas tradicionales, cuando carneaban un animalito, hacían charqui y tenía que durar mucho la carne. Los animalitos también se crían más libres, sueltos entre la casa. Y el monte era todo para el pueblo guaraní, de eso vivíamos, todas las comidas que hacían eran de lo que se traía del monte, de la siembra y de los animales que criábamos. (...) Mi abuela vivía en una casa que estaba en el centro de la comunidad, ella era la partera y tenía a los chicos el primer tiempo después del parto. (Relato de Elsa Guzmán, comunidad Taperigua, ARETEDE, 2021, p. 30)

Antes era muy distinto, las mujeres eran respetadas y muy fuertes para todo. Ellas tomaban decisiones dentro de la comunidad y se hacía lo que ellas decían. Ellas veían todo lo que pasaba en la comunidad y organizaban todas las actividades del día. (Relato de Elsa Guzmán, pueblo Guaraní, ARETEDE, 2021, p. 75).

De la lectura de estas fuentes podemos reconocer que la acción de “cuidar” está asociada a las mujeres, son ellas quienes cuidan de otros (niños y adultos varones) y también cuidan de ellas mismas. Podemos interpretar que el cuidado representa una práctica integral protagonizada por las mujeres, lo que plantea el interrogante por el rol de omisión de los varones, es decir, si las mujeres cuidan y se cuidan a sí mismas, se presupone la ausencia de alguien que cuide a las mujeres cuidadoras.

En este sentido, el rol de cuidado de los varones se expresa, por ejemplo, en la presencia de líderes espirituales de las culturas ancestrales o, dentro de las religiones actuales (evangélicas, pentecostales, anglicanas, católicas) se manifiesta en el papel de importancia que tienen pastores u otros representantes, mayormente hombres, en la tarea de aconsejar a la comunidad.

Cabe destacar que estos textos han sido producidos en el marco de procesos de participación y fortalecimiento de liderazgos de diferentes mujeres indígenas rurales de la zona en estudio. Este aspecto no es menor, pues muchas de ellas se han convertido en reconocidas autoridades, referentas y voces de consulta en los asuntos de las mujeres y pueblos originarios en general.

Durante las instancias de formación generadas dentro del TME y el proyecto radial “La Voz Indígena”, la comunicación ha sido una práctica vital en los procesos de configuración de la

“voz” de las mujeres indígenas y en la formación de políticas de identidad en tanto “mujeres e indígenas”. En sus relatos, estas actoras refieren a cómo fue posible para ellas “salir” de los roles asignados al cuidado en sus hogares y trasladarse a ocupar las arenas públicas de la política indígena local, y, cómo, esta decisión significó en ellas un cambio de vida, los cuestionamientos que debieron atravesar y las implicancias de haberse convertido en voceras de sus comunidades (Ortega y La Voz Indígena, 2023)

Conclusiones generales

La tarea de relevar antecedentes bibliográficos sobre la temática de la relación entre cuidados y mujeres rurales en la zona del Gran Chaco central, más precisamente en el espacio que abarca a Tartagal y el departamento San Martín, así como en los Valles interandinos y específicamente Nazareno en el departamento Santa Victoria, no ha sido sencilla por varias razones: en primer lugar, porque la problematización de la perspectiva de los “cuidados” es reciente en la bibliografía nacional, y, en consecuencia, también en los antecedentes regionales; en segundo lugar, porque las escasas investigaciones que se encuentran se centran en analizar las intervenciones abocadas al cuidado infantil. En tercer lugar, porque los abordajes situados en ambas zonas responden a agendas que priorizan temáticas como el desarrollo, las problemáticas ambientales, las violencias, la desnutrición infantil, entre otros.

Debido a ello, hemos tenido que rastrear antecedentes cercanos a la temática, y leerlos en profundidad para dilucidar cómo se concibe la relación entre las mujeres rurales y los cuidados, la cual aparece implícita en muchos de los textos aquí presentados. En efecto, hemos podido articular un marco textual que cohesiona las diferentes perspectivas encontradas sobre el tema, intentando dimensionar cómo se concibe, analiza e interviene sobre los cuidados y las mujeres rurales en Salta. En primer orden, mostramos los antecedentes generados por diferentes actores nucleados en torno a la intervención social para el desarrollo desde un enfoque amplio que no pretende problematizar la noción de “desarrollo” sino más bien, caracterizar cómo piensan estas organizaciones y/u organismos de cooperación a la población rural, y en particular a las mujeres rurales, desde la lógica de la promoción de acciones para incidir en la transformación de problemáticas o conductas. En cuanto a los antecedentes de las tierras altas, nos focalizamos en los principales aportes hallados en torno a mujeres rurales y desarrollo, actividades económicas y productivas, educación, cuidados de infancias, prácticas y saberes ancestrales, participación política y defensa del territorio. Con respecto a los antecedentes sobre las tierras bajas, centrándonos en trabajos que abordan la figura de la mujer rural y su relación con prácticas de cuidados, desplazamientos territoriales, memoria étnica, comunicación, participación política y acceso a la salud sexual y (no) reproductiva.

Por otro lado, una apuesta de este trabajo ha sido situar cada caso facilitando su contexto histórico de corto, mediano y largo plazo, lo cual nos ha permitido problematizar la figura de la “mujer rural”, enfatizando en la pluralidad de mujeres que habitan estos territorios e insistiendo que estas categorías no deben solapar ni homogeneizar las particularidades de cada grupo. Así lo largo de esta exploración bibliográfica dimos cuenta cómo dentro del contexto de

la ruralidad habitan distintos tipos de sujetas, en las cuales, a su vez, se desprenden diferencias. En el caso de la zona central del Gran Chaco, prevalecen las mujeres indígenas integrantes de aproximadamente 9 grupos étnicos, y en menor medida, mujeres que se identifican como “campesinas” y “criollas”. En el caso de la zona de los Valles de altura, las mujeres se autoreconocen como indígenas y como parte del Pueblo Kolla, aunque algunas investigaciones las suelen clasificar más bien como “andinas” y/o “campesinas”. Sin embargo, es importante señalar que las formas de autoadscripción remiten a diferentes prácticas culturales que se inscriben en escenarios de interconexión y también de tensión cultural, razón por la cual es fundamental respetar las categorías de identificación que cada mujer y/o pueblo asume.

Asimismo, en ambas regiones es posible identificar grandes transformaciones que han impactado en las dinámicas del pasado y el presente, como la mecanización de la zafra en los ingenios azucareros y su impacto en las migraciones y asentamientos de comunidades indígenas; los procesos de venta y acaparamiento de tierras; la crisis climática evidenciada en escasez de agua y aumento de temperaturas. Estos procesos influyeron en la situación de las mujeres rurales, especialmente en la distribución y organización de los roles de cuidado. En los dos espacios sociales relevados constatamos que las mujeres han ocupado y ocupan tareas relevantes en la producción y reproducción de la vida rural, asumiendo trabajos comunitarios, de crianza, de sostenimiento económico y de vinculación con instituciones vitales como los hospitales y centros de salud. En esos entornos pueden identificarse sistemas específicos de organización de roles de género, de distribución de tareas y formas estratégicas de subsistencia que permiten poner de relieve la importancia de una perspectiva de los cuidados que logre dar cuenta de cómo interactúan las relaciones de género, qué desigualdades o diferencias existen, qué articulaciones se realizan con actores institucionales y qué demandas se proyectan.

Otro punto en común de ambas zonas es que dentro del marco de los procesos de intervención de políticas dirigidas a las “mujeres rurales” en general, se recrea la configuración de categorías que proyectan en las “mujeres rurales” cualidades que las describen como “vulnerables”, “pobres”, “silenciosas” pero también son reconocidas como agentes centrales en los procesos de lucha territorial y de transformación de las problemáticas sanitarias, ambientales, educativas que buscan garantizar el acceso a una vida digna. En cuanto a la dimensión de los cuidados, no aparece de manera directa sino más bien de manera general cuando se habla de familias, o de manera naturalizada cuando se refiere a mujeres-madres-cuidadoras.

Esta ambivalencia en los modos de concebir y designar a las mujeres rurales produce como efecto la reproducción de imaginarios que oscilan entre la cristalización de una imagen estática y la potenciación de sus características generadoras de cambios sociales, en ambas perspectivas se ausenta la problematización de las prácticas de cuidado, simplemente se observa que su rol en el sostenimiento de la vida comunitaria es imprescindible, que dentro del sistema de división sexual del trabajo se encargan de las tareas de producción y reproducción, hecho que configura una fortaleza más que una desigualdad.

En tal sentido, encontramos que los antecedentes en muchas oportunidades retoman ciertas conceptualizaciones esencialistas sobre la “mujer indígena” o la “mujer rural”, que idealizan su rol y situación en el pasado, y acentúan sus carencias en el presente, ante todo como mujeres-

madres-cuidadoras. Resaltamos la importancia de reflexionar y cuestionar estas imágenes, reconociendo la diferencia dentro de la diferencia, las transformaciones en las mujeres y en sus identidades, a la vez, que remarcamos la necesidad de fortalecer perspectivas que consideren a las mujeres rurales como sujetas de derecho plenas, con demandas y miradas específicas sobre su situación, deseos y problemáticas con relación a los cuidados.

En el caso de mujeres indígenas, en muchos de los informes sobre políticas desaparecen bajo los conceptos de cultura o de diversidad, son subsumidas en la producción de la diferencia indígena. A su vez, siendo discursos que acompañan las demandas indígenas por sus derechos, sin embargo, develan la falta de participación y de consulta como mecanismos que se dirijan por igual a mujeres y varones.

Podemos ver que, en ambos casos, la emergencia de la problematización y abordaje de la perspectiva de cuidados es reciente. Aunque es una categoría que va adquiriendo cada vez mayor visibilidad, sin embargo, dista de ser un abordaje incorporado tanto en las investigaciones como en la agenda prioritaria de las políticas públicas a nivel nacional, en otras palabras, es una agenda en construcción. Al mismo tiempo, observamos la preeminencia de enfoques sobre las “familias” o comunidades, sin desglosar el trabajo que hace cada integrante de la familia en función de relaciones de género, generación, etc.

Específicamente, y a diferencia de las tierras altas, en la zona de Tartagal, las declaraciones de emergencia socio-sanitaria originadas por la gravedad de las problemáticas de destrucción infantil en población indígena rural, motivaron el acrecentamiento de iniciativas de intervención centradas en los núcleos familiares y, puntualmente, en el enfoque del cuidado infantil. El impacto de estos hechos se plasma en que el territorio rural de Tartagal se encuentre actualmente fuertemente intervenido y alcanzado por instituciones estatales, numerosas ONGs de diversos tipos, iniciativas y campañas centradas en el objetivo de proteger a la población de niños y niñas. Sin embargo, pese a ello, esto no se traduce en un abordaje igualitario sobre las mujeres rurales, al contrario, se observa una fuerte concentración de esfuerzos en fortalecer los cuidados sobre la población infantil, en desequilibrio y/o ausencia de enfoques que privilegien los cuidados de las mujeres.

En relación a los antecedentes que involucran la temática de ruralidad y mujeres en las tierras altas, identificamos algunos trabajos que indagan en torno a aspectos tales como sus roles en el ámbito doméstico, actividades agropastoriles, acceso a la educación y salud, prácticas de participación política y de recuperación de memorias y saberes locales. Muchas de estas investigaciones las identifican como principales destinatarias de proyectos, planes y programas sociales que pretenden contrarrestar la pobreza estructural y marginal que atraviesa a los Valles interandinos de la provincia de Salta. En ese marco, las mujeres ocupan un lugar central sosteniendo y reproduciendo la vida humana y no humana, son marcadas como “pobres”, “vulnerables”, “silenciosas”, pero también son reconocidas como agentes centrales en los procesos de lucha territorial que buscan garantizar el acceso a una vida digna. En cuanto a la dimensión de los cuidados, no aparece de manera directa sino más bien de manera general cuando se habla de familias, o de manera naturalizada cuando se refiere a mujeres-madres-cuidadoras.

El caso del Chaco - Tartagal

En cuanto a Tartagal, hemos podido identificar cómo las agendas de incidencia priorizan temáticas entre las que se destacan la promoción rural, la defensa del ambiente y mitigación de problemáticas ambientales, incluyendo acciones de apoyo al acceso de las mujeres rurales a los bienes comunes (agua y territorio) y la intervención focalizada en la disminución de la desnutrición infantil. Estos ejes actúan como indicadores de lo que se identifica como urgente y prioritario en las agendas de desarrollo para el Gran Chaco, dejando ver cómo la cuestión de género se liga mayormente al reconocimiento de las mujeres rurales como productoras, defensoras ambientales y madres cuidadoras. En primer lugar, productoras de bienes (artesanías y productos de diverso tipo) capaces de incidir en la transformación económica de sus comunidades y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida adversas; en segundo lugar, defensoras del ambiente —en especial, las mujeres indígenas y campesinas- protagonistas de las acciones de resistencia y enfrentamiento a los atropellos territoriales ocasionados por emprendimientos extractivos (expansión de la frontera agropecuaria, desarrollo inmobiliario, etc.); y finalmente, madres cuidadoras, identificadas como las actrices encargadas del cuidado de niños y niñas.

Se destacan en este punto, por su cercanía a la temática de los cuidados, los programas implementados entre el gobierno de Salta y la UNICEF con el objeto de abordar la problemática de la desnutrición infantil. Del análisis surge que a estas iniciativas focalizadas sobre la población de niños y niñas le subyace una perspectiva maternalista-familiar, que tiende a naturalizar el rol de cuidado asignado a las madres, centrándose en actividades pedagógicas destinadas a enseñar a las madres “cómo cuidar” a sus hijos, observando en ellas “malos hábitos” que deberían cambiar para evitar las muertes por desnutrición, tendiendo a culpabilizarlas al ser las responsables del cuidado de niñas y niños, generando como resultado una política indirecta de intervención que concibe a las mujeres rurales madres como un destinatario residual de sus acciones.

Si miramos con perspectiva de género estas iniciativas podemos visualizar rápidamente que se omite problematizar las condiciones de vida de las mujeres, qué problemas las afectan particularmente, cómo ha sido su trayectoria familiar, cómo ha sido su proceso de embarazo-parto, entre otros aspectos. Una característica surgida de los informes presentados es que durante la evaluación de dichas políticas se logró identificar que a niños desnutridos le anteceden madres desnutridas.

La disposición de políticas —incluyendo el accionar de algunos operadores de salud- destinadas a los niños como “sujetos de derechos” focalizada en el cambio de conductas de las madres, expone una sobre-carga sobre ellas mismas, quienes, además de encargarse de la crianza, son estigmatizadas y acusadas de “descuidadas”. Es necesario subrayar que la construcción discursiva ejerce influencia sobre cómo la sociedad en general piensa a los sujetos, fortalece imaginarios e imágenes y delimita representaciones colectivas, de ese modo, dicha focalización colabora en la reproducción de la idea de “madre culpable” cuando toma visibilidad pública un caso de muerte por desnutrición.

En segundo orden, hemos destacado los aportes de investigaciones etnográficas sobre las poblaciones rurales de Tartagal y la zona amplia del Chaco salteño que tratan de forma directa e indirecta la cuestión de los cuidados. La producción académica de la zona se remonta a los primeros contactos de etnógrafos que recorrieron el Chaco salteño durante los procesos de conquista y colonización, y desde allí, esta región se caracteriza por el volumen de indagaciones antropológicas que alberga. No obstante, el recorrido propuesto por este texto se abocó a la sistematización de aportes de etnógrafos e investigadores que abordaron aspectos vinculados con la práctica del cuidado en mujeres rurales.

En ese marco, Hirsch (2003, 2008), Hirsch, Huenan y Soria (2016), Montani (2010, 2013) describen las dinámicas cotidianas en diferentes comunidades rurales pertenecientes a los pueblos guaraní y wichí, destacando que las tareas comunitarias se organizan según el criterio de división sexo-genérica del cuidado. Allí, las mujeres se encargan de las actividades de limpieza, cocina, cuidado de niños, cuidado de animales, recolección de frutos del monte, agricultura, tejido, entre otras. Particularmente, Hirsch se pregunta por el trasfondo político de dicha división, intentando problematizar si la asignación explícita de los hombres a los ámbitos públicos de deliberación política y las mujeres a los espacios domésticos-hogareños no incorpora una nueva dimensión de lo que entendemos por “política”, o en otros términos, se pregunta si la conducción/liderazgo de una comunidad no se encuentra supeditada a otros criterios que no son necesariamente la ocupación de cargos de autoridad institucional.

Este hecho es importante porque se asienta sobre una observación bastante frecuente: que las mujeres se mantienen confinadas a la crianza de niños y a las tareas de la casa mientras que los hombres son autoridades y por ello “deciden” sobre la vida de los integrantes de la comunidad. Sobre este punto, es necesario hacer el ejercicio de pensar en otras formas de “construir política” al margen de los espacios de representatividad institucional, tal como lo muestra Hirsch (2003) con sus señalamientos sobre la autonomía económica de las mujeres guaraníes dentro de sus comunidades.

El cuidado aparece enunciado como una práctica colectiva, comunitaria, que se sostiene con la participación de varios actores (familia, vecinos, compañeras de feria, entre otros); la acción de cuidar y cuidar-se está ligada estrechamente a los marcos de la cultura y al territorio donde vive cada comunidad, una acción integral para proteger a otros y también protegerse a uno mismo.

Otro marco de antecedentes aborda específicamente la propuesta institucional de cuidado infantil generada por el Estado provincial para mitigar la problemática de la desnutrición en niños y niñas rurales. Estos textos ponen en cuestión los mecanismos de intervención desplegados sobre el “cuerpo enfermo”, señalando su sesgo maternalista-familiar, bio-político, que se asientan sobre una base de domesticación de conductas sin contemplar y valorar las prácticas de cuidado con que ancestralmente estas comunidades se han “cuidado” a sí mismas. Una pregunta que sobresale de estas lecturas es la siguiente: ¿quién cuida a las mujeres rurales? Porque el análisis exhaustivo de los discursos deja como resultado el enfoque centrado y la construcción de las mujeres rurales como “objetos de intervención” ya sea para fortalecer su costado “transformador” de sus sociedades o para cuidar a sus niños, pero menos iniciativas

vinculadas a cuidar a las mujeres de sus preocupaciones específicas (violencias de género²³, acceso a la salud sexual/reproductiva²⁴ y no reproductiva, acceso a la educación, etc.)

Finalmente, un tercer marco de antecedentes busca visibilizar las voces de las mujeres rurales a través de sus memorias colectivas con el propósito de poner de relieve los sentidos que las propias actoras asignan al cuidado. Para ello, nos apoyamos en los textos generados por la organización ARETEDE y el Taller de Memoria Étnica. El cuidado se asienta sobre una estructura particular de distribución de tareas y actividades dentro del marco comunitario, de acuerdo a la cual las mujeres ocupan roles protagónicos en la acción de cuidar a otros y cuidarse a ellas mismas. Dividimos la presentación destacando, por un lado, el cuidado del cuerpo – actividad realizada entre mujeres y ligada a procesos corporales como la menstruación y el embarazo– que, a su vez, son instancias que representan transformaciones en la vida de las propias mujeres dentro de la comunidad por lo que tienen alto valor ritual; y por otro lado, el cuidado de otros que incluye la noción de “trabajo”, pues, las mujeres “trabajan” en el hogar, encargándose de gran parte de las tareas de sostenimiento de la vida. Estos textos nos devuelven un contraste entre el “antes” y el “ahora” señalando que en el presente las mujeres han cambiado algunas de sus prácticas, pudiendo ocupar otros espacios, desligándose de algunas tareas de cuidado también asociadas a las estructuras de pareja, aunque sin renegar de esas tareas significativas para la organización de la vida añorada junto al monte (en el pasado), cuando no existían las problemáticas actuales.

En el encuadre de los relatos de estos grupos de mujeres se evidencia que son ellas las cuidadoras principales, que se cuidan a ellas mismas y cuidan a otros: cocinan; lavan la ropa; atienden a los animales, venden artesanías, plantas, alimentos; cuidan a sus hijos, llevan al médico a sus hijos; recolectan hierbas medicinales y preparan medicinas, defienden sus territorios, entre otras actividades. Este escenario revela la centralidad que las mujeres rurales, en particular, las mujeres indígenas, tienen en sus comunidades. La intención de esta sistematización de antecedentes fue mostrar un panorama complejo de las miradas e intervenciones que convergen sobre la población “mujeres rurales” en la zona de Tartagal y el departamento San Martín (Gran Chaco Central). Hemos podido señalar las distintas agendas, modalidades de incidencia, tensiones y preocupaciones sobre la temática de los cuidados, que, como hemos advertido, gana espacio de a poco en las demandas de la zona.

²³ Sobre la problemática de las violencias de género se han realizado talleres formativos a partir de la iniciativa *Spotlight*.

²⁴ El acceso a los controles ginecológicos y de salud reproductiva es una demanda en la zona, si bien el hospital de referencia debe cubrir estas prácticas, resulta insuficiente porque las dificultades para acceder contemplan otras variables como la distancia a los centros de salud y la poca disponibilidad de turnos. Se encuentran campañas de concientización sobre la temática, pero no establecidas desde la perspectiva de los cuidados.

Referencias bibliográficas

Caso 1: Nazareno y “tierras altas”

Abeledo, S., y otros, (2020). Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina-Segunda etapa, junio 2020.

Bartl, B. (2019) “La yaquispala”: prácticas locales, memoria y conservación, Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica, 54, 451-471. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/BSAB/article/view/25369>

Faur, E. (2019). *El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Siglo XXI editores.

Gigena, A. I (2009) Descubrimiento y obliteración de la subjetividad indígena, en *Revista Nómadas*, 31, 226-239. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105112061016>

_____ (2017) ¿Guardianas de la Cultura o guardianas de las Luchas? Aproximaciones para un análisis tipológico de la participación política de mujeres-indígenas, *Religación. Revista de Ciencias sociales y Humanidades*, 2 (8), 43-57. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=643767399014>

Gordillo, G. y Hirsch, S. (2010) La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina, en Gordillo G. y Hirsch, S (comps) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en Argentina: historias de invisibilización y re-emergencia* (15-38). Buenos Aires: Editorial La Crujía.

Investigaciones del mercado de artesanías en lana producidas por pequeños productores de la provincia de Salta (2005). Informe final de la Asociación civil Instituto para la Inclusión Social y el Desarrollo Humano Entidad subsidiante: Programa Social Agropecuario. Disponible en: <https://docplayer.es/34588811-Informe-final-contrato-de-consultoria-investigaciones-del-mercado-de-artesantias-en-lana-producidas-por-pequenos-productores-de-la-provincia-de-salta.html>

Informe Final del Proyecto Kay Pacha (2010) Análisis de las condiciones históricas, legales y registrales de las fincas de Santa Victoria y Mecoyita para la regularización de la situación dominial de sus tierras. Salta. Entidad subsidiante: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Ministerio de Desarrollo Social. Expte. N° 50.290/2005.

Informe Especial Implementación de la Asignación Universal por Hijo en la Puna jujeña y los Valles de Altura salteños. Inequidad en torno a una medida universal (2014) Obra Claretiana para el Desarrollo. Jujuy: Prelatura de Humahuaca. Disponible en: <https://prensajujuy.files.wordpress.com/2014/02/implementacion-de-la-asignacion-universal-por-hijo-en-la-puna-jujec3b1a-y-valles-de-altura-saltec3b1os-oclad.pdf>

Informe Anexo B. Diagnósticos regionales (2016) Proyecto Regional de Cooperación Técnica. Fortalecimiento de la Gestión Participativa para el Desarrollo Sostenible de los Andes. Buenos Aires: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Lascano, E. R. (2002) Programa Yachay: resiliencia en el noroeste argentino, en Bernard van Leer Foundation (comp.) *Resiliencia en Programas de Desarrollo Infantil Temprano. Estudio de revisión de cuatro programas de América Latina* (87-101). Holanda: Bernard van Leer Foundation. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/contenido/6651.pdf>

Milana, M. P., Ossola, M. y Sabio Collado, V. (2014) Antropología social y alteridades indígenas. Salta (1984-2014), *Papeles de Trabajo*, 9 (16), 192-226. Recuperado de <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/article/view/650>

Milana, M. P. (2019) Procesos organizativos indígenas entre los Valles Interandinos (Salta, Argentina). El caso del Qullamarka. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Buenos Aires. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/130883/CONICET_Digital_Nro.e4c5d29d-b4ee-4923-92b1-08444f3cc55e_D.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Milana, M. P., & Villagra, E. (2020). Entre prácticas de intervención y proyectos de desarrollo: un acercamiento a los procesos organizativos indígenas en los valles interandinos (Salta, Argentina). *Territorios*, (42SPE), 90-118.

Ragno, A. F. (2020) Trayectorias escolares en zonas rurales: el caso de la joven pastora y las barreras educativas, *Abordajes*, 8 (14), 42-67. Disponible en: <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/abordajes/article/view/744>

Occhipinti, L. (2003) Mujeres como madres, mujeres como agricultoras: Imágenes, discursos y proyectos de desarrollo, *Revista Ecuador Debate*, 59, 123-136. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4436/1/RFLACSO-ED59-10-Occhipinti.pdf>

Quiroga Mendiola, M. (2012). Sociedades y agroecosistemas pastoriles de alta montaña en la Puna. Departamento Yavi, provincia de Jujuy, República Argentina.

Quiroga Mendiola, M. y Paulizzi, C. (2011) La cuestión de la pobreza: relatos cotidianos en las comunidades andinas de los valles intermontanos de Salta, *Revista Cifra*, 6, 101-120. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/13086/CONICET_Digital_Nro.16454.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quiroga Mendiola, M., & Ramisch, G. (2010). ¿ Pastores o asalariados? Estrategias de vida en la continuidad y la coyuntura política en las altas montañas del noroeste de argentina.

Sanz, C. (2019). Territorios y Actores: Encuentros y desencuentros, en Faraldo Rodríguez, M. y Ataíde, S. (comps.) *Repensando el desarrollo rural en los territorios del Norte Argentino* (221-250). Salta: Editorial de la Universidad Nacional de Salta. Disponible en: http://natura.unsa.edu.ar/web/documents/descargas/libro_desarrollo_rural.pdf

Torres, T. y Torres, A. (2010). *¿Por qué callan si nacen gritando? Poder, accesibilidad y diferencias culturales en salud. Iruya, 1997-2008*. Formosa: ENDEPA. Disponible en: http://www.altaalegremia.com.ar/Archivos-Website/Poder_Accesibilidad.pdf

Véliz, N. (2018, December). Arquitectura en las montañas: Construcción con tierra en Nazareno, Provincia de Salta, Argentina. In *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*. Mario J. Buschiazso (Vol. 48, No. 2, pp. 187-204). Universidad de Buenos Aires.

Villagra, E. (2022). Procesos de organización y participación política de mujeres indígenas. Presentación de una experiencia del pueblo kolla en la provincia de Salta, Argentina. *Zona Franca*, (30), 499-521.

Caso 2: Tartagal y tierras bajas

Acuña, A. y Regales, E. (2021). *Las prácticas de crianza en comunidades indígenas del pueblo Wichí*. Buenos Aires: Gobierno de Salta/UNICEF.

Acuña, A. y Regales, E. (2021). *Sistematización de la experiencia de acompañamiento familiar en contextos rurales en Salta*. Buenos Aires: Gobierno de Salta /UNICEF.

Arcidiácono, P. (2020). Mujeres indígenas, economía del cuidado y Covid-19 en los derechos a la alimentación y al agua. En Gamallo, G. y Bermúdez, A. (comp.) *Los pueblos indígenas y el derecho humano a la alimentación y al agua. Discusión teórica interdisciplinaria y perspectiva indígena*. Chaco salteño (Argentina), pp. 30-32. Buenos Aires: Buenos Aires: Mario Rodolfo Filipini.

ARETEDE (2003). *Lunas, tigres y eclipses. De olvidos y memorias: la voz de las mujeres indígenas*. Salta: Organización de los Pueblos Indígenas en Argentina/CAPI.

_____(2005). *El anuncio de los pájaros. Voces de la resistencia indígena*. Salta: Organización de los Pueblos Indígenas en Argentina/CAPI.

_____(2020). *Gritos de las madres del monte. Voces de mujeres en lucha*. Tartagal: Fondo Editorial ARETEDE.

_____(2021). *Historia comunitaria de Peña Morada. Pueblo Guaraní*. Tartagal: Fondo Editorial ARETEDE.

_____(2021). *Historia comunitaria de Taperigua. Pueblo Guaraní*. Tartagal: Fondo Editorial ARETEDE.

Biaggi, C. Canevari, C. y Tasso, A. (2007). *Mujeres que trabajan la tierra*. Buenos Aires: SAGyP.

Buliubasich, C., y González, A. (2009). *Los Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta. La posesión y el dominio de sus tierras. Departamento San Martín*. Salta Capital: Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA)-Universidad Nacional de Salta.

Buliubasich, C., y Rodríguez, H. (2009). Panorama etnográfico, histórico y ambiental en los pueblos indígenas de la provincia de Salta. En Buliubasich, C., y González, A. (coord.) *Los pueblos indígenas de la provincia de Salta. La posesión y el dominio de sus tierras. Departamento San Martín*, pp. 21-30. Salta: CEPIHA.

Castelnuovo Biraben, N. (2010). *Las mujeres guaraníes en su encuentro con el desarrollo. Una etnografía sobre su participación política*. Tesis de Maestría. IDES-IDAES, Universidad San Martín.

_____(2014). *Mujeres guaraníes y procesos de participación política en el noroeste argentino*. Buenos Aires: Antropofagia.

_____(2017). Guerreros y luchas por el territorio indígena: memorias de mujeres indígenas del noroeste argentino. Clepsidra. *Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 4 (8), 108-131.

Esber, M., De León, S. Savid, D., Avellaneda, N. y Gregorio, L. (2020). *Las mujeres rurales en el Chaco argentino*. Mujer Rural y Derecho a la Tierra/International Land Coalition, Fundación Plurales. Disponible en: https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/mujeres_rurales_argentina_0.pdf

Fundación Plurales (2019). *Mujeres rurales del Gran Chaco*. En Fundación Plurales, y Grupos de Mujeres Defensoras Ambientales (coord.) “Fortalecimiento de las capacidades de Grupos de Defensoras Ambientales en el acceso y gobernanza de los recursos naturales”, pp. 1-6. Ritimo. Disponible en:

<https://www.ritimo.org/Fortalecimiento-de-las-capacidades-de-Grupos-de-Defensoras-Ambientales-en-el>

Gaudin, Y. (2014). *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición*. Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Gómez, M. (2014). Mujeres indígenas en Argentina: escenarios fugaces para nuevas prácticas políticas. *Publicar*, XVI, 59-81.

Grupo por la memoria Weenhayek. (2022). *Tewook la lees. Hijos de los ríos*. Tartagal: Fondo Editorial ARETEDE.

Hirsch, S. (2003). Las mujeres guaraníes de Salta en la esfera doméstica y pública. Una aproximación antropológica. *Runa*, 24, 213-232.

Hirsch, S., Huenan, C. y Soria, M. (2016) Guaraníes, chanés y tapietes del norte argentino. Construyendo el *ñande reko* para el futuro. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Hirsch, S. (2008). Maternidad, trabajo y poder: cambios generacionales en las mujeres guaraníes del norte argentino. En Hirsch, S. (coord.) *Mujeres indígenas en la Argentina: cuerpo, trabajo y poder*, pp. 231-251. Buenos Aires: Biblos.

INDEC (2012). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Serie B N° 2. Resultados definitivos. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INDEC (2023). Resultados provisionales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 en la provincia de Salta. Salta: INDEC/Presidencia de la Nación/Gobierno de Salta/Dirección General de Estadísticas y Censo del gobierno de Salta.

Leake, A. (2008). *Los pueblos indígenas cazadores-recolectores del Chaco Salteño: población, economía y tierras*. Salta: Fundación ASOCIANA, INAI, UNSa.

Leavy, P. (2014). La lógica del cuidado en estrategias sanitarias destinadas a la población materno infantil. *Século XXI, Revista de Ciências Sociais*, 4 (2), 242-268.

Leavy, P. (2023). Los sentidos del cuidado para la primera infancia: observaciones antropológicas sobre los Centros de Primera Infancia en la provincia de Salta. *Revista Ciudadanías*, 1-27.

Leavy, P. y Szulc, A. (2021). Cuidando a los niños y niñas, cuidando el territorio. Una mirada etnográfica sobre comunidades rurales mapuche y ava-guaraní en Argentina. *Indiana*, 38, 79-101.

Lorenzetti, M. (2012). La dimensión política de la salud: las prácticas sanitarias desde las comunidades peri-urbanas wichí del dpto. de San Martín (Salta). *Publicar*, XII, 65-85.

Lorenzetti, M. (2013). El cuerpo como testimonio: construcciones de salud y transmisión de las memorias en las comunidades wichí de Tartagal (Salta, Argentina). *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 5 (12), 65-78.

Marchionni, M. (2009). Todos juntos busquemos nuestra historia = *Opaete reve yaeka ñande raikuere*. Salta: Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología.

Montani, R. (2008). Metáforas sólidas del género: mujeres y tejidos entre los Wichí. En Hirsch, S. (coord.) *Mujeres indígenas en la Argentina. Cuerpo, trabajo y poder*, pp. 153-178. Buenos Aires: Biblos.

Montani, R. (2013). La construcción material de la persona entre los wichís del Gran Chaco. *Avá*, 22, 167-190.

Ortega, M. (2021). La emergencia de ARETEDE y el colectivo de La Voz Indígena. En Ortega, M. *Derecho a la comunicación, gubernamentalidades y resistencias. El caso de la FM Comunitaria La Voz Indígena*, pp. 126-168. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Jujuy.

Ortega, M. (2023). Comunicación indígena, prácticas de libertad y construcción política. Las comunicadoras de la FM Comunitaria La Voz Indígena. En Lizondo, L. y Doyle, M. (comp.) *Pueblos indígenas y territorios mediáticos. Estudios sobre comunicación indígena en Argentina*, pp. 65-82. Buenos Aires: Friedrich Ebert.

Sciortino, S. (2013). Reorganización del movimiento de mujeres en Argentina posdictadura: ¿Participaron las mujeres indígenas? Ponencia presentada a las III° Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos “Desde Cecilia Grierson hasta los debates actuales”. La Plata, FAHCE-UNLP, 25 al 27 de septiembre de 2013. Disponible en <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iii-2013/actas-2013/Sciortino.pdf/view>

Sciortino, S. (2017). Políticas de identidad en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina): momentos coyunturales en la conformación de una agenda política. *Via Iuris*, 22, 89-108.